

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010 VII LEGISLATURA Núm. 112

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 112

Celebrada el día 19 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Preguntas Orales ante el Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 95-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
 - 2.2. Interpelación, I 138-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 7 de septiembre de 2010.
- 3. Elección por el Pleno de un Consejero General en Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- 4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M 79-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a internacionalización y sector exterior, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.

4.2. Moción, M 140-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.

5. Proposiciones No de Ley:

- 5.1. Proposición No de Ley, PNL 1335-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a publicación del mapa de cobertura de banda ancha en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
- 5.2. Proposición No de Ley, PNL 1359-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un calendario para las actuaciones previstas por el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 en las carreteras CL-626, CL-619 y CL-602 y a incluir las correspondientes dotaciones en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.
- 5.3. Proposición No de Ley, PNL 1360-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se comprometa económicamente con las ciudades de Burgos y Segovia, que han sido seleccionadas para optar a la Capitalidad Europea de la Cultura en el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.
- 5.4. Proposición No de Ley, PNL 1361-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando una política cultural que ha situado a Castilla y León como la única que mantiene dos candidaturas con opciones de ser declaradas Capital Europea de la Cultura en 2016 y a colaborar con ambas candidaturas a través de distintas actividades promocionales de las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.
- 5.5. Proposición No de Ley, PNL 1362-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera del Gobierno de la Nación un incremento sustancial de la cuantía del Fondo de Compensación Interterritorial prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.
- 5.6. Proposición No de Ley, PNL 1364-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este garantice el cumplimiento en 2011 del Artículo 83.8 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 371, de 19 de octubre de 2010.
- 6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de prevención de incendios forestales de Castilla y León, PpL 19-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 355, de 7 de septiembre de 2010.
- 7. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4690	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola,	4695
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4690	Consejero de Sanidad.	
DI 14		PO 607	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a la Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4696
	4690	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4696
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4696
ante el Pleno. La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4697
	4690		
PO 604		PO 608	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la		Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4697
Junta de Castilla y León.	4690	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4697
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4691	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4697
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4691	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez,	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4692	Consejero de Fomento.	4698
		PO 609	
PO 605		Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Cas-		Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4699
tilla y León. Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera	4693	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4699
Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero	4693	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4699
Pereira (Grupo Mixto). En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4693	Consejero de Sanidad.	4700
	4694		
PO 606		PO 610	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4700
Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4694	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santia-	7700
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4695	go-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4700
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4695	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	4700

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4701	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	470
PO 611		PO 615	
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta	4701	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4708
a la Junta de Castilla y León. Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4701 4702	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	470
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	4702	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	470
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4703	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4709
PO 612		PO 616	
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4703	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	471
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Conseje- ra de Medio Ambiente.	4703	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	471
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	4704	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	471
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4704	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	471
PO 613		PO 617	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4705	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	471
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Conseje- ra de Medio Ambiente.	4705	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Conseje- ra de Medio Ambiente.	471
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4705	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	471
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4706	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	471
PO 614		PO 618	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4706	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica que, mediante escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, ha sido retirada la pregunta.	471
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Conseje- ra de Medio Ambiente.	4707	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4707	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	471

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4723
4713	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4725
4714	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	4726
4716	Tercer punto del Orden del Día. Elección de Consejero General de Caja España de Inversiones, Salaman- ca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.	
4718		
4719	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4727
	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura a la propuesta realizada por los Grupos Parlamentarios.	4727
	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la designación de don Evaristo del Canto Canto co-	
4721	Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Es aprobada por asentimiento.	4727
	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4727
4721	Se suspende la sesión a las veinte horas.	4727
	4713 4714 4716 4718 4719	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia. Tercer punto del Orden del Día. Elección de Consejero General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día. La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura a la propuesta realizada por los Grupos Parlamentarios. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la designación de don Evaristo del Canto Canto como Consejero General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Es aprobada por asentimiento. El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Vamos a iniciar la sesión. Gracias. Se abre la sesión, y antes del primer punto del Orden del Día, quiero dar lectura a la Declaración Institucional de estas Cortes de Castilla y León con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Dice así:

DI 14

"Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, las Cortes de Castilla y León quieren manifestar públicamente su compromiso prioritario con el objetivo de erradicar la pobreza y la indigencia de todos los países, en particular en los países en desarrollo.

En este sentido, y asumiendo las conclusiones elaboradas por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de... en Castilla y León, las Cortes de Castilla y León consideran que es necesario actuar prioritariamente en ámbitos como el empleo, estableciendo itinerarios de inserción sociolaboral, incentivando las políticas activas de empleo y reactivando la economía social; la convivencia, mediante la creación de espacios donde todos tengan las mismas oportunidades; la vivienda, facilitando el acceso a las familias con menos recursos; la salud, mediante el impulso a la salud pública y a la prevención y la formación, como medio para romper los círculos de la pobreza.

Las acciones destinadas a erradicar la pobreza constituyen un desafío moral básico de nuestra época que ha de contar con el esfuerzo de todos. El difícil contexto socioeconómico actual exige medidas nuevas, creativas y participativas que permitan mejorar la situación de los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables, y construir un futuro mejor y más digno para tantas y tantas personas que sufren esa terrible injusticia de nuestro tiempo que es la pobreza". Lleva el acuerdo de los tres Portavoces.

Y ahora sí, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUE-RA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 604

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías. Presidente. El pasado jueves, la Consejera Pilar del Olmo depositó los Presupuestos de la Comunidad para dos mil once. Unos Presupuestos que su Gobierno ha elaborado de forma unilateral, sin participación de las fuerzas políticas y sin participación de las fuerzas económicas y sociales. Unos Presupuestos claramente restrictivos de la inversión productiva, que cae

un 21% y además se encomienda a las empresas públicas (que han demostrado sobradamente su falta de eficacia en la gestión del Presupuesto, con una ejecución media en los últimos años, y según sus propios datos, que no llega al 50%).

Bien, con estas premisas, con estos mimbres, ¿considera, señor Herrera, que estos son los Presupuestos que la Comunidad necesita para recuperar económicamente y, sobre todo, para crear empleo? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, lo que sí le puedo asegurar es que el Gobierno ha remitido a las Cortes de Castilla y León este Proyecto de Presupuestos sinceramente convencido de su carácter realista, prudente, responsable, aunque también conscientes esta mañana seguíamos el debate en el Congreso de los Diputados de los Presupuestos Generales del Estado del amplio margen de incertidumbre en torno tanto a la intensidad como a la solidez del proceso de recuperación que incipientemente estamos... circulando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, desde luego, si algo tienen estos Presupuestos es que son muy prudentes, señor Herrera. Fíjese, usted en el Proyecto ha previsto, con demasiada prudencia, que Castilla y León va a crecer menos que la media de España.

Según esa previsión tan prudente, Castilla y León va a crecer menos que Galicia, por ejemplo; nuestra Comunidad va a crecer menos que Extremadura; vamos a crecer menos que Andalucía. En definitiva, según sus prudentes previsiones, nosotros vamos a crecer menos que la media de España.

Y lo malo no es que usted, prudentemente, haya previsto que vamos a crecer menos que la media de España; lo peor es que usted contribuye a que esa previsión tan negativa finalmente se cumpla. Y contribuye porque la ejecución del Presupuesto de dos mil diez apenas llega, en la inversión productiva, a un 30%. Y son unos Presupuestos -los de dos mil once- tan restrictivos que apenas nos van a poder permitir crecer al mismo ritmo, al mismo nivel, que van a crecer el resto de Comunidades Autónomas.

Mire, usted a todo esto lo llama -y lo ha vuelto a decir hoy aquí- ser prudente; yo, sinceramente, creo que lo que es es ser inmovilista.

Mire, no creo que sea muy prudente, desde luego, no tocar un ápice la estructura administrativa y política de la Junta de Castilla y León: ni una sola Consejería menos, ni un solo cargo público menos, ni una sola empresa pública menos; casi, ni un coche oficial menos. Y eso, señor Herrera, a pesar de que esta estructura administrativa sobredimensionada va a ejecutar en dos mil once 530 millones de euros menos que en dos mil diez, y 1.000 millones de euros menos que en dos mil nueve. ¿Eso usted lo llama ser prudente? Yo creo que es, simplemente, hacer lo mismo de siempre, es decir, ser muy inmovilista.

Y usted considera que es muy prudente presupuestar 211 millones de euros que no sabemos si finalmente van a corresponder a Castilla y León. Pero, claro, es mucho más fácil presupuestar algo que no se sabe si va a llegar que buscar nuevas fuentes de financiación y de ingresos, porque eso muchas veces supone decisiones políticas que pueden ser impopulares. ¿Y para qué va a modificar usted la estrategia que ha venido manteniendo hasta la fecha? ¿Para qué va a cambiar de forma de actuar y de gobernar, si es mucho más fácil seguir en el victimismo, seguir culpando de absolutamente todas las catástrofes al Gobierno de España, seguir en esa estrategia de acoso y derribo al Gobierno de Zapatero, seguir, en... en definitiva, haciendo Oposición al Gobierno de España, en lugar de gobernar de forma responsable en Castilla y León? [Aplausos]. A eso, Señoría, usted lo llama prudencia; yo lo llamo, simplemente, inmovilismo.

Y mire, para usted debe ser muy prudente rebajar un 21% la inversión productiva, y, por ejemplo, casi 25 millones el Plan de Fomento para el Empleo. Pero mire, tanta prudencia, durante tantos años seguidos, durante tantos ejercicios presupuestarios seguidos, lo único que ha conseguido es situar a Castilla y León en el número uno del *ranking* de Comunidades Autónomas que más trabajadores exportan: un 47%, Señoría. Uno de cada dos castellanos y leoneses se tiene que ir a buscar la vida fuera de la Comunidad... [aplausos] ... porque lideramos, trágicamente, lideramos ese *ranking* de Comunidades Autónomas que más trabajadores exportan.

Y mire, la prudencia en política desde luego que puede ser una virtud, pero solo cuando resuelve los problemas de los ciudadanos, no cuando los agrava. Y, por desgracia, estos Presupuestos agravan los problemas de los ciudadanos y no los resuelven.

Y una última cuestión, Señoría, si me permiten. Sí que me gustaría que en su réplica fuera usted un poquito

prudente, y que, en vez de responderme con descalificaciones personales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... me respondiera con argumentos y con razones. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Prudente, Señoría, y, si lo permite, educado. Si en algún momento le he ofendido, le pido perdón desde esta misma escaño.

Mire, lo que no puedo entender -y con... y nunca... no va a contar nunca con mi complacencia- es que a ustedes les parezca bien un descenso lineal de casi el 30% en las inversiones del Estado, y usted se queje aquí, en un mismo escenario, de que las inversiones en Castilla y León decrecen en torno al 21%. Claro que es un decrecimiento, pero no... no se compadece, no están ustedes legitimados...

Mire, crecimiento económico -es que tiene usted mala suerte-, de momento, la última estimación con la que estamos trabajando se publicaba en el día de ayer y marca que Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma que va a tener un menos desfavorable comportamiento en este año dos mil diez: el -2... el -0,2%, frente al -0,5% del conjunto de España; datos FUNCAS del día de ayer, aquí los tiene usted, a la hora, lógicamente, de posicionarse siempre en contra de la realidad, siempre en contra de los intereses de Castilla... de Castilla y León.

Mire, prudencia... Es que hay que tener prudencia. Es que esta mañana hemos seguido el debate en el Congreso de los Diputados. Y claro, me pide usted a mí una seguridad, pero aplaude, al mismo tiempo, la intervención -una vez más- de la señora Vicepresidenta del Gobierno. Yo no tengo que explicarle -porque yo no estoy aquí para hacer Oposición al Gobierno de la Nación- lo importante que... [murmullos] ... sin embargo, son los Presupuestos Generales del Estado para la certidumbre de todas las cuentas públicas territoriales.

Pues bien, ¿qué ha dicho hoy la señora Vicepresidenta del Gobierno?: "Los Presupuestos ¬se entiende, del Estado¬ son realistas. Se van a cumplir las previsiones". Y, a continuación: "Si fallan, se tomarán las medidas adicionales que sean necesarias". ¿Nos fiamos o no nos fiamos del Gobierno de la Nación?

Mire, Señoría, este es un año duro, difícil. Efectivamente, hemos preparado unos Presupuestos realistas, con una estimación mucho más prudente, criticada por todos los observadores... ¿usted no le ha escuchado al Gobernador del Banco de España, al ver la previsión de crecimiento establecida por el Gobierno de la Nación, hablar de la necesidad de que el Gobierno empiece a preparar un plan b? Pues bien, nosotros hemos sido mucho más prudentes, también en la previsión de ese crecimiento económico. Hombre, si usted quiere comparar los datos de empleo en una Comunidad donde, ciertamente, no podemos sentirnos satisfechos con ese 16%, con lo que son datos reales de muchas Comunidades, la... el modelo real del Partido Socialista, 27, 25, 28%, pues, la verdad, estará usted llamada de nuevo al... al fallo.

Hemos mantenido dos compromisos -sobre los cuales usted no se ha expresado aquí-: en primer lugar, el compromiso de ajustarnos al déficit, 1,3, menos déficit, menos endeudamiento, menos capacidad de inversión; y en segundo lugar -ustedes no dicen de esto nada, porque en otras Comunidades Autónomas hacen lo contrario-, no subir los impuestos y mantener, e incluso ampliar, los beneficios fiscales.

Son restrictivos, porque caen. Hay un sacrificio objetivo; usted no lo ha... no ha hecho referencia, pero es importante decir que algunos de los márgenes de los que nos dotamos es, precisamente, en virtud del sacrificio que se les pide al conjunto de los empleados públicos. Parece mentira que viniendo impuesta esa medida por el Gobierno Socialista de la Nación usted no haga nunca una valoración positiva de ese esfuerzo que se realiza. Son austeros y, desde luego, son coherentes con un modelo -si a usted no le gusta plantéenos el que tiene como alternativa-, porque, desde luego, incide en los gastos sociales, los grandes servicios públicos, la calidad de los mismos, pero también -¿cómo no?- la apuesta por el gasto en inversión, la apuesta también por el gasto de apoyo a las inversiones de carácter empresarial.

Este es un año... ustedes ya lo han anunciado para la enmienda a la totalidad, pero no es ninguna novedad, porque ustedes lo enmiendan todos los años, con bonanza económica o en situación de crisis. Este es un año para que ustedes -y les invito a ello- planteen una alternativa, un presupuesto alternativo; me gustaría saber cuál es su modelo, tanto de impuestos como de ingresos, como de priorización de gastos. Y, sobre todo, este es un año para que ustedes recuerden lo que yo le escuché hace algún tiempo al actual Presidente del Gobierno de la Nación: "A base de objetivos... perdón, a base de adjetivos no se mejoran ningún proyecto ni ningún presupuesto". Tome nota, señora Redondo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 605

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, esta Legislatura -que va poco a poco concluyendo-comenzó con algunos compromisos por su parte, adicionales a los habituales. Entre ellos estaba la Agenda de la Población -ya está cumplido, está elaborada; ahora hay que ejecutarla, en ello se está- y dos que correspondían al desarrollo del Estatuto de Autonomía: uno de ellos era la Renta Básica o Renta Garantizada de Ciudadanía -también está en marcha-; y queda pendiente uno, el que recoge la Disposición Adicional Segunda, que es el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Es todavía el deber pendiente a estas alturas de Legislatura.

Yo ya le he preguntado en más ocasiones por ese Plan Plurianual, por dos razones fundamentales: primero, porque es importante, porque corrige desequilibrios territoriales, es decir, porque es dinero que va a llegar a los que más lo necesitan, y esa es una razón de justicia; y desde el punto de vista cuantitativo, porque ya ahora es una dotación importante: tenemos los 150 millones de euros de este ejercicio dos mil nueve, pero tenemos ya otros 150 millones de euros del ejercicio del dos mil diez; estamos hablando de 300 millones de euros, que ya es una cuantía importante, sin perjuicio de las aportaciones del Gobierno Central, que nunca llegamos a entender si las había, si no las había, si eran 150 millones, si eran 75, si 75 presupuestados y el otro en lo no provincializado, en fin.

Pero, con todo ello, a mí sí que me gustaría, señor Presidente, que hoy, en este Pleno, fuera poniendo usted fechas y plazos para que, al menos, se pueda remitir a estas Cortes, que tienen que ver ese Plan Plurianual. Por eso le pido, ¿para cuándo, señor Presidente? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, señor Otero, la Renta de Ciudadanía fue objeto de desarrollo legislativo a través de la norma aprobada por estas Cortes. Tenemos el compromiso de aprobar el Reglamento antes del treinta y uno de diciembre de este año dos mil diez, y el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, en los términos del compromiso, reproduce, en los créditos de 27 millones de euros para dotarlo, y, por tanto, también para prestar esa necesaria atención a... a aquellas familias, a aquellos colectivos, a aquellos ciudadanos que en nuestra Comunidad -especialmente en circuns-

tancias de crisis económica, pero también en circunstancias normales- se encuentran en riesgo de exclusión social.

Y me pregunta, me vuelve a preguntar usted por el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Mire, este es el mejor ejemplo, este es un ejemplo -yo creo que viene al... al pelo- de que este... este Gobierno no es un Gobierno obstruccionista, no es un Gobierno que busque la confrontación con el Gobierno de la Nación; al revés, creo que este es un buen ejemplo en el que yo creo que debemos seguir trabajando, y yo confío plenamente en la buena voluntad de las personas que -esa es mi primera información, le puedo confirmar- en el día de hoy siguen trabajando para llegar a ese acuerdo que permita poner en marcha antes de fin de año, y con cargo a las previsiones del Presupuesto del año dos mil diez, un conjunto de proyectos en toda la Comunidad que cumplan esos objetivos de convergencia, y que se nutran tanto de recursos en este momento disponibles del Presupuesto de la Junta de Castilla y León como de los recursos previstos inicialmente en el año dos mil diez en nuestros Presupuestos Generales del Estado. Para ello se está trabajando entre el Grupo Parlamentario Popular, entre el Gobierno, la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León, y yo soy razonablemente optimista de que, en los próximos días, tendremos novedades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Ojalá sea así, ojalá sea verdad. El problema es que ya en más ocasiones se habló de esas negociaciones, que luego se rompieron, que luego no fructificaron, y siguió pasando el tiempo, y el dinero del Plan de Convergencia no ha llegado a los territorios que lo necesitan, que a fin de cuentas es lo importante; no se que... no que se presupueste, sino que llegue al propio territorio.

En todo caso, esto me sugiere algunas cuestiones más. Ahora mismo -me confirma usted- están negociando, las perspectivas son buenas. En cualquier caso, yo... sí me gustaría plantearle una cuestión: ¿tiene un "plan b" para el caso de que esas negociaciones, por las razones que sea, se puedan romper? Es decir, si esa negociación se rompiese, ¿la Junta asumiría su obligación de gobernar y tomaría decisiones para que el Plan Plurianual de Convergencia no esperase más? Ojalá no se rompan, porque es importante aprobarlo por unanimidad, pero ¿y qué ocurriría si se rompiesen?

Y también me plantea otra cuestión o me planteo otra duda, señor Presidente: ¿y cómo están las relaciones con el Estado? Porque, efectivamente, esa propuesta hay que trasladársela al Gobierno Central, en la reunión

de esa Comisión de Cooperación que también reconoce el Estatuto de Autonomía, pero no sabemos en este momento, por lo menos nosotros, qué ha pasado con lo que se presupuestaba por parte del Estado para este ejercicio. Los 75 millones consignados, los otros 75 que decían que estaban, pero no provincializados, ¿se van a incorporar? ¿Se está negociando con el Grupo Socialista con esa... con esa perspectiva de que no sean los 150 o los 300, sino que también sean los que adiciona el propio Gobierno de la Nación?

Y, en definitiva, y en todo caso, señor Presidente, ¿está usted en condiciones de garantizar que, al menos en esta Legislatura, estas Cortes verán y aprobarán porque yo creo que se aprobará, y, si es mejor, por unanimidad, si se puede mejor ese Plan Plurianual de Convergencia Interior? Ya le digo, estamos hablando ya de mucho dinero, que necesitan aquellos territorios que están en crisis, pero que ya estaban en crisis antes de la crisis, por tanto, donde la crisis es redundante y, por tanto, necesitan ese dinero.

Ojalá haya consenso, se lo repito, pero, si no hay, también le pido: tome medidas y tome decisiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. El "plan b" consistiría en la utilización unilateral por parte del Gobierno Regional de los recursos disponibles situados en el Presupuesto todavía vigente para proyectos que, desde el punto de vista de la perspectiva del Gobierno Regional, consideramos que cumplen con los objetivos y con las condiciones del Plan de Convergencia; son, por tanto, proyectos de inversión convergente.

Pero nos negamos a pensar que no vamos a ser capaces de entendernos; es más, yo le reitero: esta es una materia en la que estamos en condiciones, a pesar de los tiempos políticos pues más movidos y preelectorales, de dar un ejemplo, un ejemplo de entendimiento y, por tanto, de reforzar el esfuerzo procedente de los Presupuestos de la Comunidad con el esfuerzo procedente de los Presupuestos Generales del Estado, y que para ello se está trabajando. Y yo expreso, expreso mi total confianza en las personas que, tanto desde el punto de vista de la Junta como desde el punto de vista del Partido Socialista de Castilla y León, están empeñadas en ello.

Quiero recordarle que en el año dos mil nueve convinimos -hubo un apoyo en resolución del Debate de Política General- destinar los recursos del Presupuesto

de la Junta de Castilla y León para este Plan a acciones específicas dirigidas fundamentalmente a los municipios, apoyo al empleo local y apoyo a las inversiones; que hemos llegado a un acuerdo y a unas bases para el desarrollo de ese proyecto y ese plan en el futuro. Hablamos de tres anualidades, hablamos de aportar, con carácter adicional, la Administración General del Estado 150 millones de euros anuales a los 150 millones de euros que la Junta viene residenciando en ese concepto (por cierto, también en el Presupuesto del año dos mil once, como usted habrá tenido la oportunidad de comprobar).

Y le vuelvo a reiterar: en este momento se está trabajando, se han retomado de una forma decidida las conversaciones, hay garantías, hay seguridad. Yo confío en llegar a un acuerdo en breve, y digo "en breve", porque estaríamos hablando incluso en el horizonte del próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León, de, en otro sentido, tomar esas decisiones unilaterales de sacar a licitación los proyectos exclusivamente con los recursos de la Junta de Castilla y León. Y evidentemente, sí que le puedo asegurar que el reparto de fondos no será lineal entre provincias, sino que va a tener en cuenta los criterios de convergencia económica y demográfica.

Y finalmente, he de decirle, para su tranquilidad, en las bases pactadas con el Partido Socialista y también con el Gobierno de la Nación se configuraba la constitución de una comisión de seguimiento de carácter autonómico, integrada por... y participada por los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, que tendría la obligación de analizar el cumplimiento de los programas contemplados por el Plan de Convergencia.

Haya acuerdo -con más razón-, no haya acuerdo -con menos razón-, nosotros comparecemos, nosotros convocaremos esa comisión de seguimiento, y explicaremos en qué se basa ese acuerdo, en qué se basa el desacuerdo y cuáles son las decisiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que queremos utilizar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, señor Presidente. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 606

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. ¿Considera la Junta de Castilla y León que asume adecuadamente su compromiso de patronazgo con el Centro de Investigación del Cáncer?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Sí, consideramos que ejercemos el puesto de patronato con responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para réplica, don Emilio Melero Marcos tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Obras son amores, señor Consejero. Espero que no salga usted por la gatera de no asumir sus responsabilidades y citar a terceros. Pero mire, permítame que, hoy, especialmente hoy, que también es un día bien emblemático a este respecto, le recuerde que entre los objetivos que persigue el Centro de Investigación del Cáncer, ubicado en Salamanca, hay uno muy importante, es el de la creación de riqueza y servicios que reviertan, dice literalmente, en el bienestar social y en el desarrollo económico regional y nacional.

Este Centro, que nació con el esfuerzo, un esfuerzo importante de científicos, también de instituciones salmantinas, inicialmente, al menos, con el esfuerzo de empresas públicas y privadas, tiene tres patronos, tres patronos, que son la Universidad de Salamanca, la Junta y el CSIC.

Es un centro -le consta a usted, supongo- científico de excelencia, capaz de competir en igualdad de condiciones con cualquier centro internacional avanzado. La actualidad es que, en estos últimos días, ha saltado a la prensa nacional e internacional el resultado de una investigación en la que se podrían erradicar de manera definitiva determinados tipos de cáncer de mama. Este tipo de cánceres afecta hoy a seiscientas mil mujeres españolas.

El Centro, de manera admirable, ha renunciado a la patente, y, por tanto, a jugosos beneficios económicos para que, en el menor periodo de tiempo, el fármaco pueda estar cumpliendo su objetivo: la curación de ese tipo de cánceres.

Parece, Señorías, que tal ejemplo, tal tarea, esos objetivos merecen, al menos, una mínima correspondencia por parte de la Administración responsable. Miren, no es cómoda la situación de los profesionales: el contrato de la gran mayoría de los investigadores depende de una fundación, sus retribuciones medias unos 1.500 euros. Solo se homologan a los funcionarios cuando de recortes económicos se trata; es en el único caso en que se les trata como tales, y ellos difícilmente lo entienden.

No entienden tampoco cómo los reducidos gastos de mantenimiento de ese centro no son asumidos por su patrona fundamental, la Junta de Castilla y León. Repito: no vale salir por gateras, que sé que va a tener usted la tentación de hacerlo.

No entiende el Director de la investigación, el doctor Pandiella, cómo nadie se ha... se ha dirigido a él ni en estos días ni en estos meses. La verdad, Señorías, eso no lo entienden ni el doctor Pandiella ni nadie.

Dice ese admirable equipo del centro que ni la crisis ni la... inacción de la Junta -esto lo digo yo- les va a parar. No les va a parar y van a seguir luchando contra ese terrible enemigo que es el cáncer.

Su Proyecto de Presupuestos vuelve a ser insensible respecto a los recursos suficientes para el funcionamiento del centro y de otros de parecidos nivel que hay en nuestra Comunidad. Es aquí donde la apuesta por el I+D+i, por el conocimiento, pero sobre todo por las personas, señor Herrera, y no en inauguraciones y... y tribunas, donde hay que hacerla.

Mi Grupo les ofrece -y con esto termino- el acuerdo de una enmienda a la frustrante realidad de su Proyecto de sus Presupuestos; en cualquier caso, nosotros la haremos, y allá su conciencia, Señorías. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo le voy a demostrar con datos mi afirmación.

Durante esta Legislatura, la aportación de la Administración Autonómica ha permitido financiar proyectos de investigación oncológica (precisamente hoy, que es el Día del Cáncer de Mama) por un importe superior a los 4.000.000 de euros. Además, la Consejería de Sanidad participa en múltiples proyectos en donde intervienen investigadores de este centro, como son la Red Regional del Banco de Tumores de Castilla y León, el Centro en red de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, la Red Regional de Banco de Tumores, el desarrollo del Banco Nacional de ADN y la... y la constitución de un *cluster* de oncología de Castilla y León. En su conjunto, la inversión en investigación oncológica en la presente Legislatura se acerca a los 9.000.000 de euros.

Pero déjeme que le recuerde una cosa, porque usted ha citado a los patronos del Patronato del Centro del Cáncer y se ha olvidado uno; ¿sabe usted por qué se ha olvidado a ese uno? Porque no pone ni un solo euro, que es el Instituto Carlos III; ni un solo euro. Por lo tanto, por favor, influya usted para que pongan algo.

Pero, además, le voy a decir más. Usted ha hecho referencia, y, efectivamente, posiblemente los investigadores que usted cita no estén contentos con su salario y posiblemente haya que incrementárselo; pero sepa usted que los salarios no dependen de la Junta de Castilla y León, sino de la propia Fundación y, de cualquier caso, de la Universidad de... de Salamanca. Y le digo más: los únicos que han sufrido reducción, como todo... las personas funcionarias o afines al mismo han sido los... el personal del... del Instituto de Investigación del Cáncer; recorte del 5%, que sabe usted muy bien por qué es. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández. Puede empezar.

PO 607

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Cuál es el motivo de la reiterada opacidad de los datos aportados por la Junta en cuanto a listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, no hay ninguna opacidad en los datos... en los datos de lista de espera. En la página web de la Consejería se publican con periodicidad trimestral los datos que corresponden a las intervenciones quirúrgicas, y que es nuestro compromiso con los ciudadanos, de acuerdo con el decreto que lo regula.

Y en cuanto... y en cuanto a las consultas externas y pruebas diagnósticas, solo en esta Legislatura se han contestado veintiséis iniciativas parlamentarias informando al respecto: diecinueve preguntas escritas, tres preguntas orales en Pleno, tres en Comisión y una comparecencia; aparte del informe que se... que se manda al CES.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señor Consejero, diecinueve respuestas y ninguna clara, porque ustedes... [aplausos] ... ustedes lo que dicen en esas respuestas son... lo que nos dan en esas respuestas son datos globales, y nuestras preguntas, señor Consejero, son claras, concretas y concisas. ¿Cuántos pacientes están en lista de espera para consultas de especialidades, cuántas... cuántos para realizar pruebas diagnósticas, en qué

centros y en qué provincias? De nada nos sirve, o de muy poco, saber que existen cuarenta y ocho mil seiscientos un castellanos y leoneses esperando una primera consulta de especialistas, aunque son muchos, casi tantos como la capital soriana, muchos; pero no nos sirve, no nos va a facilitar ni a permitir a ustedes, que tienen la obligación, solucionar el problema. Tampoco nos sirve saber que siete mil ciento cuarenta personas esperan una prueba diagnóstica, porque lo importante, señor Consejero, lo importante es conocer en qué provincias y en qué centros, ¿eh?, son los seis mil seiscientos cincuenta y cinco pacientes que esperan una primera consulta para oftalmología. Y en qué centros se está trabajando poco para que tres mil ochocientas veinticinco personas estén esperando a que se les haga una ecografía, y mil doscientas noventa y cinco un TAC; el doble que el año pasado.

¿Por qué nos hurtan los datos permanentemente? ¿Por qué engañan a los ciudadanos? Mire, se lo voy a decir yo: para maquillar las listas de espera quirúrgica y para esconder su incompetencia. [Aplausos]. Eso es lo que están haciendo.

Un ejemplo claro, el Hospital del Bierzo: listas de espera quirúrgica disparadas. ¿Cómo lo solucionan ustedes? No resolviendo el problema, no, bloqueando la entrada de los pacientes en esa... en esas listas de espera.

Le voy a poner un ejemplo real: paciente con estreñimiento pertinaz de tres meses de evolución; sospecha de cáncer de colón. Primera consulta con digestivo, tres semanas; colonoscopia, cuatro semanas; biopsia, siete días; total, ocho semanas para confirmar el diagnóstico. A partir de aquí, y por vía preferente, espera para el TAC cuatro semanas; nueva consulta con especialista, dos semanas más; resonancia magnética, treinta días; consulta con cirujano y preoperatorio, otras seis semanas. A los seis meses, señor Consejero, a los seis meses, este paciente entra en la lista de espera quirúrgica, y, como el servicio de cirugía digestivo va al día, al mes le van a operar; es decir, siete meses de angustia del paciente y su familia, siete meses. Si los pacientes conocieran la espera real que van a tener que sufrir, Señoría, se les desplomaría a ustedes el barómetro sanitario, y se les iban a caer todas las medallas, incluida la que le da la Federación para Defensa de la Sanidad Pública, incluidas esas. [Aplausos].

Por lo tanto, por lo tanto, lo que le pedimos, lo que le pide el Grupo Socialista y todos los ciudadanos es que exista solamente una semana desde el diagnóstico hasta el quirófano, una sola... una semana exclusivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... ni un día más para que... para ningún paciente con cáncer de

Castilla y León. Y que den datos reales, que dejen de engañar a la sociedad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y sobre todo a los que más sufren, que son los enfermos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, usted en esta Cámara me ha criticado hasta la saciedad el Decreto de tiempos máximos de intervenciones quirúrgicas, que es de ciento treinta días y participan once procesos quirúrgicos.

Ayer mismo, en el Consejo Interterritorial, se aprobó el Decreto del Estado que marca ciento ochenta días para cuatro procesos quirúrgicos. Por favor, cuando haga críticas, hágalas con conocimiento de causa y con responsabilidad. [Aplausos].

Vamos ahora... vamos ahora... vamos ahora a las consultas externas, vamos ahora a las consultas externas. Mire usted, Señoría -de las que usted denuncia en la prensa que se han aumentado-, consultas de pediatría, a día de hoy, a día de hoy: cuarenta y cinco mil doscientas sesenta y nueve, en lista de espera ciento setenta y cuatro, 0,4%. Psiquiatría: ciento diecisiete mil ciento cuarenta y cinco, en lista de espera seiscientas ochenta y cuatro, 0,6%. Ginecología: ciento cuarenta y un mil consultas, en lista de espera dos mil ciento sesenta y seis. Oftalmología: doscientas cuarenta y un mil consultas, en lista de espera seis mil seiscientas. Nefrología: veintiséis mil ciento setenta y dos consultas, en listas de espera doscientas cuatro. Neumología: treinta y nueve mil noventa y un consultas, en listas de espera ochocientas diecinueve.

Vamos ahora a las pruebas diagnósticas. El TAC, a día de hoy, noventa y tres mil ochocientas treinta y seis TAC, mil doscientas cincuenta y nueve... a día de hoy, mil doscientas cincuenta y nueve en lista de espera. Resonancias magnéticas: cincuenta mil ciento treinta y cinco, en lista de espera... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): ... en lista de espera doscientas treinta y cuatro. Ecografías: ciento treinta y siete mil seiscientas noventa y una, en listas de espera tres mil ochocientas veinticinco. Y mamografías: treinta y tres setecientas dos, en listas de espera mil ochocientas.

Estos son los datos y usted juzgue, teniendo en cuenta que todas las listas de espera son de procesos crónicos y revisiones. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 608

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo tiene previsto desbloquear la Junta de Castilla y León las obras paralizadas en las carreteras de su titularidad en la provincia de Palencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Le confieso una cosa, Señoría, que desconozco el sentido de su pregunta. Niego... niego la mayor: la Junta de Castilla y León no tiene paralizada ninguna obra en carretera de su titularidad en la provincia de Palencia, y le digo más, en ninguna provincia de Castilla y León; y, si no hay bloqueo, no hay desbloqueo, Señoría.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Pues mire, señor Silván. El motivo de la pregunta es que, por lo que yo veo, tiene usted paralizadas todas las obras de infraestructuras en la provincia de Palencia excepto alguna excepción de bacheo, sin ir más allá.

Mire, en algunos casos porque son obras que no empiezan a pesar de llevar años y años en los Presupuestos. Y, en otros casos, porque el concurso de acreedores de las adjudicatarias ha sido una excusa perfecta para recortar inversiones de infraestructuras en Palencia, con grave pérdida de puestos de trabajo para hoy y de oportunidades para el futuro.

Mire, señor Consejero, por eso yo le pregunto por cosas concretas, y le pido plazos y compromisos concretos de inicio, de reanudación y de finalización de cada una de las obras, porque no se merece menos la ciudadanía de Palencia.

Vamos a ver. ¿La carretera de Cervera a Potes se va a empezar y se va a acabar algún día, o su aparición en los planes de carreteras y en los Presupuestos año tras año es una broma? Eso es una pregunta. Segundo. ¿Se van a empezar las obras de la carretera de Villada a Cervatos, adjudicadas en dos mil nueve, o no se van a empezar? Porque le advierto que en los Presupuestos de este año no hay ni un solo euro en los Presupuestos, ¿eh?

¿Se van a empezar las obras de la carretera de Villada a Villalón, o no se van a empezar? También están adjudicadas, tenían que finalizar en febrero del próximo año.

¿Cuándo se van a reiniciar las obras de las carreteras de Monzón de Campos a Fuentes de Nava? ¿Y la de Fuentes a Paredes de Nava y a Villarramiel? Todas ellas tendrían que haber finalizado ya en julio pasado, según el plazo de ejecución previsto.

Mire, otras Administraciones y ustedes mismos cuando han querido, y siempre han querido en momento preelectoral, han sabido resolver estos contratiempos, lo que pasa es que ahora con las obras de Palencia no quieren resolverlo. Y espero, señor Silván, que me conteste con datos y con compromisos, y que no abunde en el debate sobre infraestructuras con el Gobierno de España, porque ese es un debate que tiene usted perdido. [Aplausos]. Le voy a decir por qué. Le voy a decir por qué. Porque ese es el debate del que más hace y no del que más dice. Y el que más dice es usted, pero el que más hace es el Gobierno de España. [Aplausos].

Mire, señor Silván, tiene usted un debate pendiente con el Ministro de Fomento... [murmullos] ... tiene usted pendiente un debate con el Ministro de Fomento que no ha tenido la valentía de aceptar. Y le digo que cualquiera de los Procuradores del Grupo Socialista le propone a usted un debate abierto sobre la inversión en infraestructuras en Castilla y León de todas las Administraciones Públicas. [Aplausos]. Ese debate, señor Silván, ese debate que a usted le gusta hacer, que ha hecho hace muy poco en Palencia, cuando va usted... cuando está usted solo y va a hacer actos institucionales de la Comunidad, que espero que sean actos institucionales, porque le veo yo que usted va con el coche oficial, serán actos institucionales...

Bueno, por lo tanto, lo que le pido es a ver si tiene ahora la valentía de responder a mi pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... y de darme plazos de inicio y de finalización de cada una de las obras a que me he referido, que están paralizadas a pesar de estar adjudicadas o de... de llevar años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... y años en los planes de carreteras y en los Presupuestos de la Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, señor Ramos Antón. Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... y ya la broma está resultando pesada, señor Consejero. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para dúplica, tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): [Dificultades con el micrófono]. (Creí que no quería que hablara, Señoría). Gracias, señor Presidente. Al principio, cuando usted inició su intervención, pensé que iba por helicóptero... en helicóptero, generalmente, y no por carretera, porque, sin lugar a dudas, obras en las carreteras de Palencia, las hay, y sobre todo y fundamentalmente de titularidad autonómica. Ya me gustaría a mí que hubiera las mismas máquinas en las carreteras de titularidad estatal que las hay en carreteras de titularidad autonómica.

Mire... [aplausos] ... yo no sé si usted está dispuesto o está en condiciones de afirmar lo mismo que ha realizado en la pregunta respecto a las carreteras de titularidad autonómica. Si han sido bloqueadas y, en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... consecuencia, desbloqueadas obras en la provincia de Palencia del Gobierno de España, porque rotundamente le tengo que decir que no, Señoría.

Mire, 17 millones de euros de inversión de... 17 millones de euros de inversión en la carretera de... en la carretera de titularidad estatal de Burgos a Aguilar, paralizados y sustituidos en los Presupuestos del año dos mil once por una partida... de 17 millones a 785.000 euros, Señoría. Con eso...; con eso ni un metro de carretera!

Pero voy... pero voy a... voy a... voy a centrar... voy a centrar el balón... voy a centrar el balón donde... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Guarden silencio. ¡Silencio, por favor! Continúe.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... voy a centrar el balón donde usted... usted lo ha puesto y, sin lugar a dudas, la goleada de la Junta de Castilla y León frente al Gobierno de España va a ser absoluta. [Murmullos].

Mire... mire: Plan... Plan Regional de Carreteras de Castilla y León en vigor, 2008-2009-2010. Mire: 525 millones licitados, Señoría, no jugamos con los juegos de las cifras de inversión y de licitación, licitados. De los cuales, en la provincia de Palencia, Señoría, 71.495.000 euros licitados; o lo que es lo mismo, 168 kilómetros de carreteras modernizadas y reforzadas en la provincia de Palencia; o lo que es lo mismo, veintinueve contratos adjudicados a empresas que realizan su actividad en Castilla y León. Ojalá todas las Administraciones y, sobre todo, el Gobierno de España pudiera decir lo que he dicho yo al comienzo de mi intervención: no hay ninguna carretera de titularidad autonómica bloqueada en la provincia de Palencia ni en ninguna de las provincias de Castilla y León. El Gobierno de España no puede decirlo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SIL-VÁN RODRÍGUEZ): ... ni en Palencia ni en el resto de la Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. Don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno. Silencio, por favor. Puede empezar.

PO 609

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León se comprometió a la realización de dos nuevos centros de salud en la provincia de Soria, en concreto en Soria capital y en San Pedro Manrique. A día de hoy, en ninguno de los dos casos han comenzado las obras. ¿Por qué se han producido los retrasos en obras tan prioritarias en la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, la Consejería de Sanidad está cumpliendo todos sus compromisos de modernizar las infraestructuras sanitarias que benefician a todos los ciudadanos de la provincia de Soria, esos dos centros que usted cita y algunos más. Y no existe ningún retraso imputable a la propia Junta de Castilla y León.

Le daré un dato que corrobora esto que le estoy diciendo: el Plan de Infraestructuras preveía una inversión total para Soria de 49,35 millones de euros; a finales del año habremos alcanzado 61,65 millones de euros, esto es, un 25% más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Espero que... (Gracias, señor Presidente). ... espero que los míos le gusten más. Mire, le sobran a usted dos minutos de la segunda intervención. Es muy sencillo el porqué: son ustedes unos incompetentes. Mire, y... [aplausos] ... y no lo digo yo, es que no son palabras mías, mire, señor Guisasola, ¿sabe lo que decía el Alcalde de San Pedro Manrique este pasado sábado en la prensa ¬por cierto, el Alcalde del mismo partido que usted¬, sabe lo que decía? Leo literalmente: "Es una vergüenza, se están riendo de nosotros". Ahora vaya usted y le hable usted de los datos que me ha hablado a mí ahora.

Mire, el Ayuntamiento, señor Consejero, ha cumplido. Puso ya a disposición de la Junta en dos mil ocho los terrenos -no diga que no porque estuve en ese Pleno del Ayuntamiento- para el nuevo edificio. Ahora, como siempre, faltan ustedes, que vuelven a dejar en la estacada a una comarca que sufre más que nadie los efectos de la despoblación gracias, entre otros, a los reiterados olvidos del señor Herrera y sus cómplices.

Mire, eso sí que tengo que reconocerle: ha sido usted por lo menos un poquito más elegante que algún compañero de clase, quien, corto y perezoso, presupuesta para el dos mil once la abrumadora cifra de 1.000 euros para una carretera en la zona.

Mire, en cuanto al proyecto del Centro de Salud Soria Norte, viene a sumarse a la larga lista de incumplimientos del Gobierno del Partido Popular en la Junta con la capital. Le refrescaré la memoria: ese Plan del que usted tanto habla. Ese Plan... este Centro estaba contemplado en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010. En marzo del dos mil siete, en plena precampaña, su compañero -le tiene ahí al lado- y anterior Consejero el... de Sanidad, el señor Antón, anunciaba en la prensa la construcción de diecisiete centros de salud en actuaciones a desarrollar en los... decía "en los próximos meses", y, entre ellos, el que hoy nos ocupa. Incluso nos dijo hasta el precio: 3 millones de euros. ¿Sabe usted cuántos meses han pasado desde entonces? Mire, yo, al revés que ustedes, les presupongo que saben contar, pero, por si acaso, se lo digo: cuarenta y tres meses. Mire, cuarenta y tres largos meses de mentiras e incumplimientos: que si ahora publico, que si ahora estudio, que si ahora licito... La realidad... la realidad señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

- EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... por mucho que se empeñe alguna compañera Procuradora suya... [murmullos]
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.
- EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... es que los sorianos siguen y seguirán, a la vista de los Presupuestos presentados la pasada semana, sin poder disfrutar del nuevo centro de salud en los próximos años. Y si no es así, tiene usted hoy aquí una oportunidad de oro, díganos la fecha de comienzo de las obras y el plazo de ejecución. Yo creo que, después de cuarenta y tres meses, los sorianos, en justicia, se lo merecen. Muchas gracias. [Aplausos].
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola, para dúplica, tiene la palabra. Silencio. Silencio, por favor.
- EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUISASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, voy a comenzar por la última parte de su intervención, que es el presunto agravio a los sorianos.

La Atención Primaria en Soria, la inversión alcanzada ha sido de 17,11 millones de euros, frente a los 13,61 millones inicialmente contemplados; por lo tanto, hay un incremento, según las previsiones, del 25,71%. Están terminados -tome nota- los Centros de Salud de La Milagrosa, de Arcos de Jalón, de San Esteban de Gormaz, el de Berlanga de Duero, el de Soria Norte-Sur, el de San Leonardo de Yagüe y el de Ágreda, y en ejecución el de Covaleda y el de Soria Norte.

Bien sabe que ya está publicada la licitación de la redacción del proyecto del nuevo centro de Soria Norte en el Boletín de Castilla y León del día dos de junio, y cuyas obras se realizarán a lo largo de dos mil once.

Vamos ahora al Centro de San Pedro Manrique. Respecto al Centro de Salud de San Pedro Manrique, déjeme que le recuerde que la Consejería de Sanidad ha hecho los deberes, y desde agosto del dos mil ocho tenemos redactado y aprobado el Plan Funcional, y seguimos a la espera de que el Ayuntamiento facilite el terreno en las condiciones jurídicamente adecuadas, y ahora le explicaré.

La Gerencia Regional de Salud se ha dirigido en reiteradas ocasiones a la Alcaldía para que subsane la documentación necesaria, principalmente la que hace referencia a la titularidad del terreno, que no está a nombre del Ayuntamiento, sino de los antiguos propietarios; y en segundo lugar, que replantee las dos parcelas

en una sola para poder construir el centro de salud. Esta es la explicación que usted me pedía. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

PO 610

- EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León ha incumplido el plazo para el desarrollo reglamentario de la Ley de Publicidad Institucional? Muchas gracias.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.
- EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁ-REZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Se trata, como sabe usted bien, de un retraso parcial. La Ley de Publicidad Institucional recogía, mandataba a la Junta que desarrollase en el plazo de un año dos decretos, dos comisiones y que enviase en el plazo de seis meses un proyecto de ley a esta Cámara. Una de las Comisiones se creó a los cuatro meses -usted forma parte de ella-, la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la TDT, que nos reunimos desde el quince de octubre del año pasado periódicamente todos los meses, y todos los acuerdos se adoptan por consenso.

En cuanto al proyecto de ley, se envió en tiempo y forma después de haberlo hablado con ustedes; estaba verbalmente más o menos pactado, y usted, no sé si en un momento de enfado, presentó una enmienda a la totalidad, y ahí está paralizado. Y es cierto que el tercer mandato de la ley era crear en el plazo de un año -se cumplía el año... el año se cumplió a finales de mayo, primeros de junio de este año dos mil diez- el segundo órgano, que ese es verdad que no se ha creado; pero luego le explicaré la causa, porque la causa tiene que ver con el proyecto de ley que, habiendo pactado con ustedes, usted, luego, en sede parlamentaria presentó una enmienda a la totalidad. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: No he visto una respuesta más tramposa en estas Cortes en todo el tiempo que llevo como Procurador en las Cortes de Castilla y León. [Aplausos]. Mire, yo creo que la pregunta... la pregunta era bastante clara, me refiero al

desarrollo reglamentario de la Ley de Publicidad Institucional.

Un plazo de un año -que lo pusieron ustedes, señor Consejero; no lo puso nadie, lo puso el Proyecto de Ley que presentaron ustedes-, y ese plazo no lo han cumplido. Y usted sabe que la Ley de Publicidad Institucional, sin desarrollo reglamentario, es papel mojado, porque el desarrollo reglamentario es necesario, por ejemplo, para regular los criterios que han de incluirse en los pliegos de los contratos de publicidad institucional, y garantizar, por tanto, la objetividad. Y usted sabe que el desarrollo reglamentario es necesario para fijar el contenido del informe anual que tienen que hacer sobre las actividades de publicidad institucional, y que es fundamental para garantizar la transparencia. Y usted sabe que el desarrollo reglamentario es fundamental para regular el procedimiento que hay que seguir para resolver las reclamaciones sobre modificación o cesación de actividades de publicidad institucional que incumplan lo establecido en la propia norma.

Por tanto, si ustedes no quieren hacer el desarrollo reglamentario de la Ley de Publicidad Institucional, estarán demostrando que no quieren la objetividad, que no quieren la transparencia y que no quieren ningún control sobre la publicidad institucional que hace la Junta de Castilla y León. Una publicidad institucional que, por otra parte, no deja de crecer, ni siquiera en tiempos de crisis.

Ustedes tienen las inversiones de la Junta paralizadas, como estamos viendo día tras día, y, sin embargo, las campañas de publicidad no las paralizan, esas sí que no las paralizan. [Aplausos]. Porque, mire, la publicidad institucional es el grifo que ustedes tienen, y que abren y cierran a conveniencia, y que les da una capacidad de presión enorme sobre los medios de comunicación. [Murmullos]. Soy consciente... soy consciente de que este es un tema incómodo para los medios, incluso un tema incómodo para los profesionales de la información, buenísimos profesionales de la información de esta Comunidad Autónoma, que muchas veces tienen que sufrir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... la censura de sus propias empresas. Pero es necesario que se diga la verdad al menos una vez, y aunque solamente sea para que quede en el Diario de Sesiones: en Castilla y León... [aplausos] en Castilla y León no habrá una opinión pública libre hasta que no esté plenamente garantizada la objetividad de la Junta a la hora de contratar la publicidad institucional y la transparencia total de esos contratos. Y los primeros interesados son los medios de comunicación; por lo menos, los medios de comunica-

ción que tienen verdadera audiencia en esta Comunidad Autónoma.

Y termino ya, termino ya, señor Consejero, estamos entrando en un periodo preelectoral, si sigue usted retrasando sine díe el desarrollo reglamentario de esta Ley, estará demostrando que su intención es seguir utilizando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... la publicidad institucional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... de forma partidista. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁ-REZ LÓPEZ): Sí. Gracias, Presidente. De verdad que ha estado usted muy poco prudente y muy poco acertado.

Primero, me llama tramposo -luego hay que pedirles perdón a ustedes-; tramposo, sus primeras palabras. Y después dice que utilizamos... que utilizamos... -sea educado, por lo menos- que utilizamos la publicidad institucional como grifo para presionar a los medios de comunicación que ustedes les llaman "corifeos y aduladores". ¿Pero sabe lo que ha dicho usted? Mire, no dedico ni un minuto más con esta respuesta. Ni un minuto más. Los ciudadanos de Castilla y León estoy seguro que les preocupa un pito este consejo. Ni un minuto más. Se ha lucido usted. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

PO 611

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Presidente... Gracias. La Plaza Mayor de Salamanca es el monumento más emblemático del barroco español. Testigo de los principales acontecimientos de la ciudad, es, además, un monumento de relevancia mundial. Actualmente declarada Bien de Interés Cultural, fue elemento decisivo para la declaración de Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en mil novecientos ochenta y ocho.

A pesar de ello, presenta un grave deterioro en sus cubiertas que hace peligrar su conservación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: La Junta prometió que las cubiertas estarían renovadas para comienzos de dos mil dos, con motivo de la Capitalidad Cultural Europea en dicho año.

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha dejado deteriorar las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León no deja deteriorar ninguno de los bienes que forman parte de su patrimonio. Justamente, lo que hace es lo contrario: dar los pasos para la conservación de los mismos. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para réplica, tiene de nuevo la palabra doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. Sin dar crédito a las explicaciones recibidas, tengo que decir que la Junta de Castilla y León, en esta materia, ha perdido toda su credibilidad, y... y, por lo que voy a decir, lo entenderán rápidamente. La Junta lleva años demorando la rehabilitación de las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca, en un cúmulo de despropósitos y de promesas incumplidas.

Ya en el año noventa y dos, la Junta de Castilla y León encargó a Pío García Escudero un proyecto para el arreglo de las cubiertas de la Plaza Mayor. El actual Portavoz del Partido Popular en el Senado ya alertaba, en el Plan Director de Rehabilitación de la Plaza, del elevado grado de deterioro de las cubiertas, con serios daños estructurales, y consideraba que la intervención en las bajocubiertas de la Plaza Mayor era urgente. Señorías, nada se ha hecho.

Para el año dos mil dos, la Junta de Castilla y León aseguró que estarían reformadas todas las cubiertas de la plaza ¬promesa estrella en Cultura y Patrimonio, con motivo de Salamanca, Capital Europea de la Cultura¬. Como tampoco fueron reparadas, fue Silvia Clemente, siendo Consejera de Cultura, quien dijo que el arreglo

de las cubiertas de la Plaza Mayor sería el regalo que la Junta de Castilla y León hacía al Ayuntamiento de Salamanca para conmemorar el 250 Aniversario de su plaza (año dos mil cinco). Señorías, es mucho tiempo el transcurrido y son muchas las promesas incumplidas. Lo cierto es que, cinco años después de su 250 Aniversario, la plaza continúa presentando problemas en sus cubiertas: de conservación, estética, apuntalamientos por riesgo de hundimientos, etcétera. Todo un ejemplo de cómo no se debe conservar el patrimonio y de falta de seriedad, como usted también ha demostrado en su... en su primera intervención.

Se va a proceder a la restauración de uno de los cuatro pabellones que conforman la plaza -el Pabellón Casa Consistorial-, con fondos de la Junta y del Gobierno, y, en peque... y, en menor cuantía, del Ayuntamiento. Este sábado, este mismo sábado, el Boletín Oficial del Estado publicaba la aprobación de fondos para las cubiertas de la Plaza, del Ministerio de Cultura, quien sí ha demostrado su sensibilidad con la rehabilitación de las cubiertas de la plaza. Es decir, se va a restaurar solo uno de los pabellones que, además, es el más sencillo de reparar y el que menos actuación necesita.

Destacados miembros del Partido Popular han declarado mostrarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... mostrarse satisfechos con esta restauración. Sin embargo, los castellanos y leoneses, y los salmantinos, para todos nosotros, esto ha sido una tomadura de pelo de muchos años de la Junta. Y ya termino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... Las competencias exclusivas en Patrimonio son de la Junta de Castilla y León, así que asumas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... asúmanlas, no echen balones fuera y recuperen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... la totalidad de las cubiertas de la Plaza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... Mayor para todos. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para dúplica, de nuevo doña María José Salgueiro Cortiñas tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Mire, usted repite otra pregunta que ha formulado en estas... en estas mismas Cortes, en los mismos términos, y insiste en los mismos errores. Una cosa... una cosa es que las cubiertas precisen una intervención, como la de cualquier elemento arquitectónico que esté expuesto al aire libre. Pero, por más que usted lo repita, no quiere decir, como... -que es lo que usted acaba de decir- que las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca hagan peligrar su conservación. No hay ni un solo informe técnico en el cual se pueda fundamentar. No hay ninguna comunicación, ninguna denuncia efectuada, ni a la Consejería ni en el Registro del Gobierno de la Junta de Castilla y León en donde esto se manifieste. Con lo cual, ustedes, o lo desconoce usted -que no creo que sea eso- o lo que hace es hacer demagogia con relación al patrimonio de Castilla y León, que es lo que hacen habitualmente.

Pero, además, le voy a recordar otra cosa: la obligación de conservar, de custodiar y de proteger el patrimonio histórico de Castilla y León recae en los titulares de los inmuebles. No recae en la Junta de Castilla y León, sino en los titulares de los inmuebles.

Otra cosa más. Usted me hace evolución histórica, como cuando se empiezan los textos, pero le voy... yo le voy a decir una cosa: quien ha suscrito un convenio, precisamente, con el Ayuntamiento de Salamanca ha sido la Junta; un convenio que ha cumplido desde el año dos mil seis, porque en ese convenio se comprometió a elaborar los proyectos y a colaborar en la... en la financiación de esa ejecución. En el año dos mil seis, se elaboró un proyecto básico de todas las cubiertas inicialmente, posteriormente se elaboró otro proyecto de ejecución, que se entregó al Ayuntamiento de Salamanca. En estos momentos, el Ayuntamiento de Salamanca decide que la rehabilitación se comience por la... por la Casa Consistorial, y ese... ese proyecto otra vez lo ha hecho la Junta de Castilla y León; ese es el momento. Es decir, la Junta cumple con lo que ha prometido en ese acuerdo del dos mil seis. Es en este momento donde nace nuestro compromiso de financiación, y, en estos momentos, está tramitada ya una subvención por un importe de 187.000 euros que se llevará a la práctica y se ejecutará en los próximos días.

Usted también presume mucho del Ministerio de Cultura. Bueno, yo también estoy muy contenta, porque ya es hora de que el Ministerio de Cultura se acuerde de Salamanca para algo bueno. Porque yo le voy a decir, tampoco es para presumir tanto, en los seis años que lleva el Presidente Zapatero en el Gobierno de la Nación, ¿sabe cuál fue la inversión en Salamanca, en inmuebles? Cero euros. ¿Sabe cuál fue la de la Junta? Tres millones de euros. En actividades culturales, ¿sabe cuál es la inversión de la Junta en los últimos cuatro años? Diecinueve millones y medio de euros. ¿Sabe cuál es la del Gobierno Central? Cien mil euros. Pero no se preocupe, Señoría, como usted dice, para nosotros la Plaza Mayor de Salamanca, desde luego, es una joya, y entre todos la conservaremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Y además, sobre todo, no tenemos problema, porque no se la pueden llevar como medida... como moneda de cambio para aprobar unos presupuestos... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... y esto nos tranquiliza mucho a todos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina López.

PO 612

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias, Presidente. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en relación con el Plan Regional del Complejo de Actividades Económicas de Burgos, obliga a la Junta a volver a iniciar la tramitación aprobada en el dos mil siete, por la falta de un informe de aviación civil que la Junta no incluyó en la tramitación del Plan, aunque este, tal y como figura en la Sentencia, no solo es preceptivo sino vinculante; es decir, que para seguir adelante con este Plan debe ser favorable.

Por ello, queremos saber si la Junta asume su responsabilidad en el error del Complejo de Actividades Económicas de Burgos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, la Junta asume su responsabilidad al 50% con la Administración General del Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Natalia López-Molina López tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Voy a intentar explicar la Sentencia, que es la que da la responsabilidad exclusiva a la Junta de Castilla y León, y debe ser que la señora Consejera no se la ha leído en profundidad.

Mire, la paralización del Plan Regional del Complejo de Actividades Económicas no es baladí, la Sentencia es un serio varapalo a un proyecto tan importante para Burgos, siendo la causa responsabilidad exclusiva de la Junta.

Señora Consejera, me parece muy bien que haya reconocido, pero en política, para reconocer, hay que asumir. ¿Y sabe qué... qué es lo que debería haber hecho? Está a tiempo, solo le pedimos dos cosas: primero, asumir responsabilidades políticas ¬con usted no estamos acostumbrados; si no, acordémonos del Rincón del Vago¬ ante un hecho tan grave como este; dos, reconocer públicamente su incapacidad, inutilidad y torpeza para poner en marcha el CAE en Burgos.

Porque el compañero que tiene a su lado, el señor Consejero de Economía y Empleo, aseguró en sede parlamentaria, en junio del dos mil ocho, que el CAE y el Parque Tecnológico era, por su importancia, proyectos de interés regional. Y es justo ahora -casualmente cuando ha salido una sentencia- cuando la Junta hace unas declaraciones en prensa en la que dice que ya no urge, que el CAE ya no es tan importante y que no es grave su demora.

Pues para el Grupo Socialista es urgente, y es de suma gravedad su paralización. ¿Sabe por qué? Mire, para mi generación ha sido terrible ver como, tras conseguir en Burgos un Universidad propia, tras una dura lucha para formar y cualificar a nuestros jóvenes, muchos de ellos se han tenido que marchar a otras Comunidades Autónomas para encontrar un trabajo cualificado. La responsabilidad de ese éxodo es del Partido Popular, que es quien sustenta ese Gobierno. Ustedes, con el señor Herrera a la cabeza, no han sido capaces de poner en funcionamiento aún en Burgos un parque tecnológico, que lleva más de veinte años de retraso; y que ahora, tras cinco años de tramitación, paraliza también el Complejo de Actividades Económicas.

Espero que me sorprenda -aunque, con su primera contestación, creo que no va a ser así- asumiendo su responsabilidad, y no lanzando balones fuera, como suelen hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... desde forma habitual. (Ya termino, señor Presidente). Porque es la Sentencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): No, termine ya.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... es la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León quien responsabiliza en exclusiva a la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... en la paralización del CAE de Burgos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias, Señoría. Gracias. [Aplausos]. Doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra para dúplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la Junta de Castilla y León es, efectivamente, la Administración competente para tramitar este tipo de proyectos regionales, de acuerdo con la Ley de Ordenación del Territorio, y es su competencia. Y, efectivamente, en base a esa competencia, en el mes de agosto del año dos mil cinco, el Ayuntamiento de Burgos solicita a la Consejería de Fomento, que era la competente en aquel momento... -le recuerdo que la Consejería de Medio Ambiente ha adquirido las competencias de Ordenación en julio del dos mil siete-, pues bien, es la Consejería de Fomento la que inicia todo el expediente de tramitación y, dentro de lo que prevé la Ley de Ordenación, se remite al resto de Administraciones Públicas (un total de cuarenta y siete) el documento correspondiente a este Plan del Centro de Actividades Económicas de Burgos para su correspondiente informe.

Mire, Señoría, el aeropuerto de Burgos fue declarado de interés general en el año dos mil, es competencia exclusiva del Estado... [Murmullos]. Perdone un momento, es competencia exclusiva... Es que le voy a explicar un poco todo, para que se entere de por qué le digo que la Administración General del Estado tiene que ver en esto. Todo. Es competencia exclusiva del Estado.

No voy a valorar la Sentencia. La Sentencia dice que se retrotraiga el expediente, y le aseguro que lo vamos a hacer al momento de la falta de este informe. Pero lo que sí que le voy a decir -y esto no es competencia de la Junta- es que, de acuerdo con las previsiones de la Ley de Ordenación, la Constitución Española también declara de materia competencia exclusiva del Estado

todo lo que se refiere a la ordenación de los aeropuertos y a su zona de servicios, que es el informe que falta en esta tramitación. [Murmullos].

Perdone, Señoría, la Delegación del Gobierno y la Subdelegación del Gobierno en Burgos, que es a quien se remite el expediente, de acuerdo con la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), tiene las competencias para remitir a todos los organismos, Ministerios y cualquier agencia del Estado el correspondiente proyecto para que informe en base a sus competencias. Es competencia de la Delegación del Gobierno y de la Subdelegación de Burgos. También la LOFAGE, en el Artículo 22, impone a la Delegación del Gobierno y a la Subdelegación de Burgos la obligación de cooperar con la Administración Autonómica y conseguir, y conseguir, como de su propia responsabilidad, los informes correspondientes a los departamentos de competencia de la Administración General del Estado, Señoría.

Por tanto, ni la Delegación del Gobierno en Castilla y León ni la Subdelegación del Gobierno en Burgos hicieron absolutamente nada en este sentido. Pero es que, a mayor abundamiento, le tengo que decir que en el plazo de treinta días ni siquiera emitieron informe.

Entonces, efectivamente, la Junta asume que la tramitadora del expediente es ella, que falta ese informe y que se va a requerir nuevamente a la Administración General del Estado, que es la que ha propiciado este fiasco, Señoría, y no yo. El fiasco es de la Administración General del Estado, de la Delegación del Gobierno y la Subdelegación de Burgos, que no hace cumplir las competencias exclusivas del Estado, y que, allí donde las tiene, ni informa ni se le espera. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 613

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. La Junta convocó subvenciones para la realización de obras en los Espacios Naturales protegidos de Castilla y León por un importe de medio millón de euros, dando un plazo de un mes para presentar las solicitudes. Estas subvenciones tienen como objetivo la realización de obras que mejoran la calidad del entorno rural, restaurando las cubiertas o fachadas de las casas rurales o naves ganaderas, y también chozos, palomares, paneras, bodegas, cabañas y molinos, entre otros, que forman parte de las construcciones tradicionales de las zonas para conservar el paisaje y evitar su deterioro. Estas ayudas son muy importantes, especialmente por una razón fundamental: mantienen la actividad económica de muchas empresas familiares de construcción que no tienen mucho trabajo en época de invierno, y, por tanto, mantienen la población.

Pasados más de tres meses de presentadas todas las solicitudes, la Junta publica otra Orden que anula la anterior, curiosamente, archivando todas las solicitudes presentadas. Un ejemplo más que demuestra que la Junta no solo no pone en marcha políticas de desarrollo rural, sino que las pocas medidas de apoyo a las personas que viven en los pueblos que tiene en marcha las va eliminando poco a poco.

Les pregunto: ¿cuáles son las razones por las que los recortes siempre les tocan a los mismos, los habitantes del mundo rural de Castilla y León, a los que nunca se les pregunta y nunca se les dan explicaciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo le voy a dar todas las razones. Las razones son el plan de prioridades y de ajuste puesto en marcha por la Junta de Castilla y León, que hace que se prioricen determinadas inversiones y que no haya recursos suficientes para todas ellas.

Pero mire, a mí lo que realmente me preocupa, independientemente de que le daré más datos en mi segunda intervención, es que esos a los que no se les da explicaciones del medio rural son a los que se les ha congelado las pensiones por parte del Gobierno de España. [Murmullos]. Yo no he quitado rentas familiares, he eliminado una línea de subvenciones que, cuando sea posible, pondré. Pero son ustedes los que, sin dar explicaciones, han congelado a todas las personas del medio rural sus rentas básicas, pensiones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. [Aplausos]. Don Manuel Fuentes López, para réplica, tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Cuando uno tiene razones, tiene que utilizar los argumentos que usted en este momento está utilizando, Señoría. [Aplausos].

Le explico cinco cosas de una Orden que usted ha firmado. El año pasado, un millón de euros para esta línea de ayudas; se aprobaron ciento setenta y seis expedientes que dieron trabajo a pequeñas empresas. Hace dos años también un millón de euros para estas ayudas; se aprobaron doscientos catorce proyectos que participaron en mantener el empleo en el sector de la construcción. Este año, cero euros, Señoría, demostrando una falta de planificación preocupante, especialmente porque convocan las ayudas, dejan a los ciudadanos

presentar todos los papeles y, tres meses más tarde, anulan la convocatoria y archivan todas las solicitudes. Esto no pasa en ninguna Comunidad Autónoma de España, Señoría, en ninguna. Esto es un desprecio a los ciudadanos del mundo rural. Así de claro, y esto es lo que usted tendría que hacer. Sí hay presupuesto... [aplausos] ... sin embargo -y esto es grave-, para poder patrocinar la pasarela gastronómica más exclusiva y exquisita que promueve la Comunidad de Madrid esta misma semana, sí hay presupuesto, 32.000 euros, pero no para los paisanos que, atendiendo a una convocatoria de la Junta, solicitan la ayuda para arreglar el tejado de su casa. Esta es la forma de apoyar al desarrollo rural por parte de la Junta de Castilla y León. Dinero a espuertas para actos de lujo y de imagen publicitaria, y ni un euro para el mundo rural, Señoría.

A muchos pueblos usted sabe que no les llega la banda ancha, ni tienen buena cobertura de telefonía, tienen lejos servicios médicos, carreteras en mal estado, sus explotaciones ganaderas las pasan realmente... muchos problemas tienen. Las mujeres rurales esperando que se cumplan sus promesas electorales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... las comarcas agrarias esperando... (Termino). ... la prometida Ley de Desarrollo Rural, y el próximo año una rebaja en el presupuesto de Agricultura de inversiones de más del 28%. La conclusión es clara, Señoría: el Partido Popular ha dado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... a los ciudadanos del mundo rural con la puerta en las narices, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, los normal es que se ciña Su Señoría a la pregunta; si quiere que hagamos un debate de toda la política... [murmullos] ... en general, pues lo hacemos. Pero la pregunta es "¿cuáles son las razones?", y las razones son la prioridad en las inversiones, Señoría. Y a mí no me hable de otras líneas que no sean las de medio ambiente, que es a quien yo le estoy contestando. [Murmullos]. Si quiere preguntar a la Consejera de Agricultura, pues pregúntele a la Consejera de Agricultura o al Consejero de Fomento, pero a mí me ha preguntado por las razones por las que se ha dejado sin efecto la Orden de convocatoria de subvenciones.

Y, mire, Señoría, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros aplicamos lo que aprobamos, y esta Junta ha visto la necesidad, desde el año dos mil ocho, de tener que aplicar medidas de ajuste presupuestario, y de tener que priorizar determinadas inversiones y servicios. Y a mí, como comprenderá, no me resulta nada grato tener que quitar líneas de subvenciones, ni esta ni la de la Federación de Propietarios Forestales, que también ha habido que eliminarla, ni la de las asociaciones de pesca, ni también rebajar a las Diputaciones un 40% las renovaciones de redes y de abastecimiento ni tampoco tener en las ayudas ZIS que rebajar en un 20%. Pero esa es la realidad de la situación económica en la que vivimos, Señoría.

Y yo, por lo menos, que les tengo respeto a las personas que viven en el mundo rural y no las uso demagógicamente, como Su Señoría, permanentemente... [murmullos] ... permanentemente, creo que les debo, por ese respeto, que mantener unos servicios básicos—que sí que son de prestación de la Consejería—, y que hay otra serie de cuestiones, como son estas obras, pequeñas obras de rehabilitación, que ya sé que dan empleo en el medio rural e inversión, pero que, desgraciadamente, yo no tengo presupuesto para cubrir en todos los casos.

Y, por tanto, como gobernar es priorizar, en responsabilidad total hemos tenido que tomar esta medida. Pero es que, para que deje ya de hacer demagogia, el mismo día catorce que Su Señoría hace esta pregunta, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó 4,1 millones de euros, todos destinados al medio rural de esta Comunidad: 1,6 millones de euros a empleo rural en cinco provincias de la Comunidad Autónoma, y más de 3 millones en inversiones al medio rural (en saneamiento, abastecimiento y residuos). Si eso es olvidarse del medio rural, creo que los que deben olvidarse del medio rural, concretamente, y muy concretamente de todo lo que dice, es a usted, y no tenerle en cuenta absolutamente nunca nada cuando habla de desarrollo rural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, ahora tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

PO 614

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. ¿Por qué la Consejería de Medio Ambiente no está ejecutando las inversiones comprometidas en las zonas de influencia de Espacios Naturales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz. LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, a mí me gustaría que concrete más Su Señoría a qué tipo de inversiones en los Espacios Naturales se está... se está refiriendo, porque nosotros seguimos manteniendo las inversiones en todos ellos. Es verdad que las que, en función del presupuesto de cada año, están priorizadas, pero dígame en dónde no estamos invirtiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mónica Lafuente Ureta tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, pues, sinceramente, usted misma lo ha dicho, todos los recortes que ha estado haciendo; si se los tengo que remarcar yo, pues se lo voy a remarcar.

No obstante, le voy a decir que, a lo largo de esta Legislatura, ustedes... ha aprobado una carretera de... de leyes de Espacios Naturales, todas ellas con dos premisas fundamentales: el respeto a los ciudadanos y con el compromiso de respetar su voluntad; y otra, con fuertes inversiones. Y ninguna de ellas las está cumpliendo. A lo largo de esta Legislatura hemos visto que ninguna de las dos cosas usted las cumple. Primero, no ha contado con la población en ningún momento, ni con los propietarios, y no ha sabido ni ha querido que eso es lo peorcumplir con su palabra.

A una pregunta que le hizo esta Procuradora a principio de la Legislatura sobre si iba a respetar la voluntad de los vecinos de Covaleda a la hora de declarar el Espacio del Urbión, usted contestó que no iba a menear un dedo sin contar con la aprobación de los vecinos de Covaleda; y usted no contó con ella, y se la saltó, y aprobó el Espacio Natural del Urbión de Covaleda. Señora Consejera, esta decisión suya, unilateral, de colocar y pasar por encima del respeto a los ciudadanos lo que ha conllevado es que el Ayuntamiento de Covaleda admitiera un conflicto de competencias contra las Entidades Locales, contra su Ley, que ha sido aprobado por el Tribunal Constitucional. No sé lo que saldrá en este recurso, al que, por cierto, no hace falta la firma de cincuenta Diputados ni de cincuenta Senadores, que usted no ha escatimado, durante... a lo largo de todo este verano, descalificativos, llamando incompetentes al Ayuntamiento de Covaleda. Ahora ve que no es así. No sé cuál va a ser el resultado de este recurso, pero la única realidad que existe aquí es que usted no ha cumplido con su palabra. Espero que sí que lo haga con la zona del Arlanza, que le está pidiendo que lo saquen del futuro Espacio Natural del Parque del Arlanza, y ahí sí que cumpla usted con su palabra.

Después, se está hablando, señora Consejera, de que cuáles son las ayudas que no... que no se están cumplien-

do. Bueno, mire, señora Consejera, fuertes inversiones a lo largo... ¿Ha observado cuál es el montante de las inversiones que va a realizar usted dentro de los Espacios... de los Espacios Naturales? ¿Se ha dado cuenta que en el año dos mil nueve, por ejemplo, usted dejó de invertir 830.000 euros solamente en Espacios Naturales de todo el aquello... de todo aquello que... que invirtió? ¿Nos puede explicar dónde han ido a parar, año tras año, todas las inversiones de las depuradoras que usted se ha presupuestado para los Espacios Naturales? Quizás, en el 57% de no ejecución de Sumacyl. O también nos podría decir dónde está, en qué partida se encuentra, el millón que usted prometió invertir directamente en los... en los municipios de los Espacios Naturales del Urbión, por ejemplo. O nos puede contar dónde están las siete Casas del Parque que tenían que estar construidas este año y que tampoco han llegado porque usted no ha dado dinero a la Fundación de... de Patrimonio Natural; siete Casas del Parque sin hacer. ¿Dónde están los planes rectores de uso y gestión elaborados? Se le acaba la Legislatura y tampoco.

¿Cómo que dónde están las inversiones comprometidas? Usted no ha hecho ninguna, señora Consejera. Le acaba de decir mi compañero que acaba de suprimir una... unas ayudas a los ciudadanos de Castilla de... a los ciudadanos del medio rural, de ayudas en zonas de influencia. Mire, señora Consejera, coja su presupuesto: 2.000.000 en promoción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... viajes y publicidad. Menos viajes a la Patagonia y más inversiones en los Espacios Naturales. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene de nuevo la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en la Patagonia debe estar Su Señoría permanentemente. [Murmullos]. Y está en la Patagonia porque es que nada de lo que dice es coherente con la realidad que tenemos.

Empieza diciendo lo del tema de que yo dije que se respetaría la voluntad de los municipios; y la he respetado, Señoría, es que estaba Duruelo, Covaleda y Vinuesa. Pero es que Su Señoría votó a favor aquí la Ley de declaración del Espacio Natural, es que la votó, no la votó en contra, Señoría. Entonces, ¿de qué hablamos?

Luego, por otro lado, me dice que no hemos invertido ahí nada; pero si es que el Espacio Natural no hemos... lo hemos declarado en este año dos mil diez, y le recuerdo que en el Presupuesto dos mil once será donde vengan consignadas las partidas correspondientes de ayudas ZIS, Señoría, de ayudas ZIS. ¿Dónde están las inversiones? Me dice que en el año dos mil nueve hemos dejado de invertir 850.000 euros menos de los previstos.

Mire, yo le voy a dar una serie de datos. En esta última Legislatura, de subvenciones directas a los municipios que están en los espacios, incluidas las obras de la adecuación de entornos rurales a particulares, que decía el señor Fuentes, y que hemos eliminado en este dos mil diez, pero que en los tres años anteriores han tenido 1.000.000 de euros cada año, hemos invertido 21.685.000 euros directos a Ayuntamientos y particulares de los espacios naturales. A ello hay que sumar todas las inversiones de la Consejería, todas, en mantenimiento de los espacios, en las inversiones directas, en abastecimiento, depuración y en cada una de las acciones que desarrollamos en todos ellos. Hemos puesto en marcha veintidós Casas del Parque; en estos momentos están en construcción Las Médulas, el Parque de Montes Obarenes-San Sazornil, Oña, Las Hoces... está elaborándose el proyecto de Las Hoces del Alto de Rudrón, está también en ejecución la de Babia y Luna. Pero ¿de qué me está hablando, Señoría? Pero si es que no sabe lo que me está diciendo.

A usted le han dicho: "Tienes que hacer preguntas porque estamos en precampaña". Y usted hace preguntas porque estamos en precampaña... [murmullos] ... y además mezcla las cosas, mezcla las cosas. Y es así, y es así. Y yo ya le avanzo que como voy a comparecer muy pronto para explicar el Presupuesto dos mil once, ahí tendremos ocasión de analizar y debatir hasta dónde hemos llegado con los compromisos de Legislatura, cuál es y qué es lo que vamos a hacer en el año dos mil once, con la situación económica que se ha planteado y con el recorte consiguiente, que afecta a esta Consejería de Medio Ambiente más que a ninguna de las de la Junta, y, en base a eso, dirá usted lo que corresponda; pero no me diga que no hemos ejecutado las inversiones en los espacios naturales porque es falso. Y no es porque lo diga yo, es que pregúntele a los Alcaldes que tiene ahí, que son compañeros suyos y están en espacios naturales, a ver si no han tenido inversiones en ningún año de esta Legislatura o de la anterior. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 615

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Siguen los malos tiempos para el carbón. Cuando todos nos las prometíamos relativamente felices por la aprobación del Real Decreto que permite incentivar la quema o que incentiva la quema de carbón nacional, ahora tenemos noticias sobre posibles expedientes de regulación de empleo, críticas a la lenta puesta en marcha del Real Decreto por parte del Gobierno, que, con cuentagotas, va soltando el dinero. Y, además de eso, tenemos recursos, recursos judiciales por parte de las empresas eléctricas y por parte de Administraciones Públicas (la *Xunta* de Galicia, gobernada por el PP, y Ayuntamientos gallegos también gobernados por el Partido Socialista). Digo con esto que no es una cuestión de siglas, que es una cuestión de defensa del carbón por encima de las siglas.

En definitiva, señor Consejero de Economía, ahora mismo, una vez que la fase política se gana con la aprobación del Real Decreto, se inicia otra batalla, la batalla judicial, muy preocupante, porque las empresas eléctricas ya han recurrido, la *Xunta* de Galicia y Ayuntamientos gallegos anuncian recurso, y se pide, además, la suspensión cautelar de la aplicación del Decreto. El recurso tardará tiempo en resolverse, pero la aplicación, la suspensión cautelar puede producirse en breve por parte del Tribunal Supremo. Además, se anuncian recursos ante los órganos de la jurisdicción de la Unión Europea, los órganos jurisdiccionales de la Unión Europea.

Ante esto, la Junta de Castilla y León ¿qué ha hecho? De momento quedar en una actitud digamos contemplativa a la espera de cómo se resuelven esos recursos. ¿Qué le pedimos nosotros, señor Consejero? Que se personen en los procedimientos contencioso administrativos para defender el Real Decreto del Gobierno de España.

¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León? Eso es lo que quiero saber y por eso se lo pregunto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, actitud contemplativa ninguna. Entre otras cosas, hemos trabajado con el propio Ministerio, con la Secretaría de Estado de Energía, sobre este asunto, ¿no? Otra cuestión también, Señoría, es que es competencia del Estado español resolver este problema, que, entre otras cosas, le ha creado el Estado español, el Gobierno de España.

Y le tengo que decir, Señoría, que lo que vamos a hacer cuando ahí exista un procedimiento judicial, lógicamente, es personarnos, si estamos legitimados para ello y los Servicios Jurídicos de la Junta lo están estudiando-, para defender, precisamente, lo que los Servicios Jurídicos y técnicos de la Junta nos han dicho, que es

que el Real Decreto es conforme a Derecho; para defender, Señoría, lo que los Servicios Jurídicos del Estado han dicho, que el Real Decreto es conforme a Derecho; y para defender, Señoría, lo que la propia... los Servicios Jurídicos de la Comisión, ¿eh?, elevaron a la Comisión, el dictamen, el informe jurídico correspondiente, para que la Comisión se pronunciara en el sentido favorable como se pronunció.

Mire usted, tiene tres escalones de los Servicios Jurídicos de distintas Administraciones Públicas que se han pronunciado sin ningún género de dudas. Porque, entre otras cosas, este Real Decreto cumple la Ley del sector eléctrico y la Directiva 2009/70, y como lo cumple, porque prevé esa posibilidad de solucionar este asunto de esta manera, pues por eso, mire, yo lo veo con tranquilidad. Vamos a respetar lo que digan los Juzgados, pero lo veo con esa tranquilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, de nuevo tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. No me refería, no, a una actitud contemplativa en la crisis del sector ni en el problema del sector; me refería a que en los procedimientos judiciales, en el ámbito judicial, no en el ámbito político, no, no, en el ámbito judicial, se puede ser parte o no ser parte en un procedimiento.

Efectivamente, la Junta de Castilla y León puede ser parte, los Servicios Jurídicos se lo van a confirmar. Exactamente el Artículo 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa lo permite, dice: "Se considera parte demandada: b) Las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos puedan quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante".

Es un artículo bastante claro, que permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por un interés desde luego indirecto, seguro, pero directo también, ser parte en ese procedimiento. Y, evidentemente, a eso es a lo que le llamamos nosotros una actitud activa en el procedimiento judicial, que nos parece que es la correcta.

Y me alegro mucho de su respuesta, porque de su respuesta se deduce inequívocamente que sí, que efectivamente en todos aquellos procedimientos judiciales que haya ante el Tribunal Supremo, que es la jurisdicción competente en España, como ante la jurisdicción competente de la Unión Europea, la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... va a tener voz en esos procedimientos, porque, efectivamente, va a estar

defendido también por el Gobierno Central y por otras instancias. Pero que la Junta tenga algo que decir en los procedimientos judiciales es muy importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Señor Otero, muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque de nada valdría... (Termino, Presidente). ... ganar la batalla política si no ganamos también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... la batalla judicial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, desde hace mucho tiempo venimos examinando y comprobando el lobby que existe de presión por parte de compañías del gas y de la electricidad de nuestro país. Me parece intolerable -y lo dije ayer y lo digo en esta Cámara- la actitud de compañías que están muy interesadas siempre en el mercado... -lo cual me parece correcto- en el mercado de la distribución de Castilla y León, en el mercado de la... de la generación eléctrica, que hablan con nosotros y que, contradiciendo incluso muchas de las cosas que hacen, demuestran poco interés socioeconómico y social por esta propia Región. Y tomamos nota desde el Gobierno respecto a estas compañías eléctricas, las tres que han impugnado este Real Decreto.

Dicho eso, mire, aquí hay un problema serio, Señoría, pero es un problema... que no lo digo por encararme con nadie respecto a cómo se debe resolver, pero que el Gobierno de España tiene un problema serio en el sector energético.

Mire usted, es un sector básico para la economía de esta Región y de este país, y no se pueden estar resolviendo los problemas parcialmente. Comprendo lo que dicen las compañías eléctricas cuando tienen los ciclos combinados de gas natural después de fuertes inversiones paradas. No se puede resolver el carbón sin resolver el *mix* energético que va a componer la producción energética en este país. Es... es absurdo. A nosotros nos han resuelto un problema, evidentemente, pero nos crean otro.

Por lo tanto, el Estado español tiene que resolver. No se puede resolver... No tiene explicación que resuelvan

a las compañías eléctricas la titulización con garantías del Estado español para pagar la deuda al sector energético, y que estas propias compañías, a los quince días, les impugnen ante los Tribunales de Justicia el Real Decreto. Eso no tiene ningún sentido. Yo no sé con quién hablan. No puede ser que el Ministro de Industria esté en Argelia para hablar de los costes del gas y que, por otro lado, el señor Almunia en la televisión de Castilla y León le escuché el otro día diga que ya hemos disfrutado del periodo de gracia, y que esto del carbón... pues que las ayudas se tienen que acabar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, no puede ser, por tanto, Señoría, que vivamos esta situación. Hay que definir la política energética de este país porque es un sector básico para la economía de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y mientras no se haga, tendremos todos estos problemas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

PO 616

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor Presidente. En su comparecencia para exponer el Proyecto de Presupuestos 2010, el señor Consejero de Economía y Empleo subrayó: "Abundaremos en el diseño de políticas activas de empleo". ¿Cuál es el balance de la Junta sobre la aplicación de sus medidas de impulso al empleo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues, mire, yo ratifico aquello que manifesté en la comparecencia -que dentro de pocos días tendré la oportunidad de comparecer ante estas Cortes también para hablar de los Presupuestos- porque, además, creo que puedo, a la vista de aquello que dije, decir que presentamos un balance positivo en unos momentos de crisis severos económica.

Y me refiero al balance positivo, hablando de los resultados. Mire, Señoría, en lo que llevamos del dos mil diez, la evolución del mercado laboral en Castilla y León ha sido bastante más favorable que en el conjunto de España: desde el mes de enero, el paro ha aumentado en esta Región el 0,65% frente al 2,4% del Estado; en los... solo en los últimos seis meses, Señoría, la evolución del mercado laboral ha producido una disminución del paro en Castilla y León de 7,13 puntos, mientras que en el Estado es de 3... el 3% (estoy hablando de un diferencial de 4 puntos, Señoría, dentro de este año dos mil diez, que son los 4 puntos que tenemos de diferencia respecto a la EPA).

¿Y sabe usted por qué se produce esto? Por lo que yo les dije en la comparecencia: porque venimos trabajando desde hace mucho tiempo en la diversificación de nuestra estructura productiva, de nuestra economía. Me refiero a los acuerdos del I Acuerdo por la Competitividad y a los acuerdos que hemos suscrito dentro del diálogo social este mismo año con este segundo... con el II Acuerdo para la Competitividad. Me refiero también al Acuerdo de seis de mayo por el que se aprobaron programas para estimular la creación y mantenimiento de empleo adicionales a nuestras políticas ¬que yo les expliqué en la comparecencia de Presupuestos el pasado año¬. Y me refiero también al Acuerdo, del uno de julio, de medidas de austeridad.

Por estas... por estas medidas, por estos proyectos que vamos gobernando y que vamos programando anualmente es por lo que obtenemos estos resultados en los datos del desempleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. De nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Consejero, me haga usted el balance interanual.

El pasado septiembre volvió a crecer el paro más en Castilla y León que en España. El balance interanual es también más desfavorable para Castilla y León: 11,56; España 8,31. El paro arroja mayores incrementos en la industria de la construcción en ese balance interanual, pero bastante mayores que a nivel de España; y en el colectivo sin empleo anterior estamos 10 puntos por encima del porcentaje del incremento nacional: 36% Castilla y León, 26% España. Esto es muy preocupante.

En los dos primeros trimestres de dos mil diez se siguen perdiendo ocupados: menos catorce mil setecientos. Y en este año dos mil diez ya se han perdido menos dos mil quinientos seis negocios gestionados por autónomos -siete cierres diarios-. Parados menores de... de veinticinco años: la brecha con España aumentó de 1,5 a 2,5 puntos por encima de la media nacional. Tenemos

menor tasa de empleo que España, casi 2 puntos menos; y menor tasa de actividad, 5 puntos menos. ¿Movilidad geográfica? Dos mil ocho más dos mil nueve, saldo de los trabajadores que entran y salen de Castilla y León, suman cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro... menos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro que se nos van. De cada diez trabajadores que salen de Castilla y León, siete son jóvenes menores de treinta años; es decir, treinta jóvenes diariamente se van a engrosar el 47% de castellanos y leoneses que ya trabajan en otras Comunidades.

Señorías, en el Servicio Público de Empleo quedaron sin ejecutar 35 millones de euros del ejercicio dos mil nueve, 35 millones de euros, Señorías. A treinta de septiembre de dos mil diez solo han ejecutado el 43% del total presupuestado.

En la ADE no se ejecutaron en el año dos mil nueve 19 millones de euros, y a treinta de septiembre de dos mil diez no se han ejecutado el 26%. Y, hablando de la ADE, el CES también pide un proyecto de ley específico y no la reestructuración tapada, oculta, que ustedes pretenden por la Ley de Acompañamiento.

Con esos 54 millones sin ejecutar de la ADE Competitividad y del Servicio Público de Empleo, ¿cuántos puestos se hubieran creado con una mayor eficiencia en la reasignación de recursos? Según el modelo de cuentas del Consejero de la Presidencia, treinta y cuatro mil.

Se les ha pasado el tiempo de las promesas. El señor Presidente tiene que comparecer inmediatamente en este Parlamento para aclarar las carencias en la ejecución presupuestaria y asumir responsabilidades. No permanezcan en la inercia, las empresas y trabajadores necesitan con urgencia medidas efectivas para recuperar la economía productiva, que el Grupo Parlamentario Socialista les propondrá en las enmiendas al Proyecto de Presupuestos para dos mil once. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Tendremos luego en la interpelación momento para, a esos datos que usted ha dado, que da los que manipula y maneja a su antojo... [murmullos] ... exclusivamente. Mire, no se refiera usted, no se refiera usted a una mensualidad. Expertos en modificar leyes de tapadillo son ustedes, y, si no, me refiero a la última modificación del Decreto-Ley de junio de este año... de julio, respecto a la LORCA, de las Cajas, o sea que no venga... [Murmullos].

Mire, ustedes, ustedes, hay que tener autoridad moral para recriminar a este Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cosas que ustedes en otros Gobiernos no están llevando a la práctica. Es que ustedes la situación, con independencia que hablemos de Castilla y León... Hombre, mire, yo luego tendré la oportunidad de darle, si quiere... si quiere usted le doy los datos de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, y Andalucía, donde ustedes gobiernan, para que conozcan los de Castilla y León, por si a usted, algún día, algún despistado les vota y llegan al Gobierno, que es el... qué desaguisado pueden hacer ustedes aquí.

Pero, mire, la... la crisis económica no es ajena a esta Región. El ámbito de competencias del Estado, mientras este Gobierno de España no tome medidas, las que apunta el Gobierno... el Banco de España, o las que apunta el Fondo Monetario Internacional, no tome medidas serias, aquí no se mejorará en empleo, y dígaselo a los ciudadanos, y no lo que les dijeron el domingo, porque están ustedes mintiendo, y no se puede mentir en estas cosas.

Y solamente decirle, la reforma laboral que aprobaron en junio,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Ruego vaya terminando, por favor, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ¿para que ha servido? ¿Me puede decir usted para qué ha servido la reforma laboral? ¿En qué han mejorado en Castilla y León y en España los datos? ¿En qué ha mejorado? Dígannoslo. Espero que luego en la interpelación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... me expliquen ustedes que las medidas del Gobierno de España, la reforma laboral, ha servido para crear empleo en esta Región...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y en España a partir de septiembre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. [Aplausos]. Don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 617

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, de nuevo, Presidente. Señora Consejera de Medio Ambiente, el pasado curso político, el que terminó con el verano, hay que reconocer que fue muy fructífero en relación a la ejecución del proyecto de estación de esquí de San Glorio. Probablemente avanzamos más en el último año desbloqueando leyes, normativa, permitiendo que los terrenos quedasen expeditos, probablemente, digo, avanzamos más en ese curso que en los últimos ocho años. Y yo estaba satisfecho. Pero ha llegado el verano y la satisfacción se ha convertido en preocupación, de momento solo preocupación, y le voy a explicar por qué.

Mire, dejamos el curso político a la espera de que Tres Provincias presentase el proyecto, Tres Provincias, como se esperaba, presentó el proyecto técnico este... este verano, y, a partir de ahí, en Tres Provincias estaban trabajando en el impacto ambiental, en el estudio de impacto ambiental. Corríjame si me equivoco, pero creo que las cosas son así hasta este momento. Y, a partir de aquí, la información que me facilitan fuentes de Tres Provincias es que están preocupados porque están empezando a encontrar trabas, más que por los políticos, por los técnicos de la Junta de Castilla y León; trabas en cuanto a los accesos del proyecto; trabas en cuanto a la parte más importante de la estación, que es la que une o la que sirve de conexión entre Palencia y León; trabas de distinto tipo que están impidiendo que el proyecto avance como es debido; y, además, trabas incomprensibles. Luego si quiere se las detallo, pero sé que ayer han estado ustedes reunidos y han hablado de... de este tema. Y, a partir de ahí, están también preocupados porque ese compromiso que se plasmó, además, en una proposición no de ley de participar en el capital social de Tres Provincias, de momento no se ha cumplido, y hay socios interesados... perdón, hay interesados que les gustaría entrar en la sociedad, pero solo lo van a hacer cuando la Junta tenga esa participación.

Con todo esto, le pido que me clarifique el tema, señora Consejera, ¿en qué situación se encuentra? ¿Es para estar preocupados? Porque yo creo que, si los datos son como yo se los cuento, la respuesta es sí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Otero, yo lo que le puedo decir es lo que estamos haciendo. Valorar los comentarios que le llegan a Su Señoría creo que no es ni mi misión ni objeto de esta sesión de control.

A finales del mes de julio, la empresa de Tres Provincias, efectivamente, presentó el estudio técnico de la estación de esquí, que no ha sido registrado oficialmente porque primero hemos hecho una evaluación previa de la documentación que ahí se contenía, y ayer mismo, efectivamente, tuvimos una reunión, a nivel técnico y político, para decir a la empresa Tres Provincias qué aspectos del proyecto es necesario que corrija, es necesario que amplíe para poder cumplir la tramitación que está prevista, de acuerdo con la Ley de Ordenación del Territorio y la de Evaluación de Impacto. Y también hablamos muy claramente de determinados temas que es necesario que sume al proyecto de la estación de esquí, entre ellos los accesos que... cuya redacción de proyectos pues se comprometió a realizar, por un lado, la Diputación de León, por otro lado, la Diputación de Palencia. Nos consta que la Diputación de León sí redactó los proyectos, no así la de Palencia. La empresa Tres Provincias asume el compromiso de redactar ella el acceso desde Palencia, y, por tanto, incorporar toda esa documentación al proyecto base de la estación de esquí para realizar un único procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Por tanto, en lo que se refiere a la tramitación que debemos seguir, nosotros le hemos explicado la necesidad de ser especialmente escrupulosos, ceñirse muy bien a cada uno de los apartados que marca la normativa de evaluación de impacto, que esté bien explicado el objeto y las distintas posibilidades. Y en eso es en lo que estamos trabajando.

Es verdad, sin embargo, que la Junta de Castilla y León todavía no ha formalizado su participación en la empresa Tres Provincias, como quedó aprobado en estas Cortes de Castilla y León, y yo lo que espero es que eso se formalice en los próximos días.

Como sabe, la decisión de la Junta ha sido que sea la empresa pública de la Consejería de Hacienda, la Sociedad Patrimonial, la que adquiera ese tanto por ciento de la empresa matriz Tres Provincias, impulsando y respaldando así regionalmente el proyecto.

Yo lo que espero es que, como digo, la Consejería de Hacienda, una vez ya presentados los Presupuestos, pues dé vía libre y comience a realizar esa tramitación. Pero, en lo que se refiere a Medio Ambiente, pues los últimos datos son los que le he podido facilitar, y que se puede ampliar si necesita alguna concreción mayor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra. EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Mire, señora Consejera, si las modificaciones que Tres Provincias debe de hacer no son sustanciales y siguen permitiendo la viabilidad del proyecto, no hay ningún problema; es razonable. Pero lo que parece que opinan en Tres Provincias es que se les piden modificaciones que podrían incluso poner en cuestión la viabilidad económica para ellos del proyecto.

Por ejemplo, en materia de accesos. Parece que hay una incompatibilidad con el oso pardo, porque, si pasa el oso pardo por esas... por esas posibles carreteras.

En materia, también, de territorio. Parece ser que el Plan de Protección del Oso Pardo establece una zona crítica -el futuro Plan, porque todavía no está elaborado-, una zona crítica en una zona esencial para Tres Provincias, que es en la zona denominada Ríos Vargas, me parece, que es la que une León con Palencia, donde más nieva y donde mejores calidades va a haber en cuanto a pistas de esquí. Sin ese territorio, tampoco sería viable para Tres Provincias la ejecución del proyecto.

Por tanto, si los problemas son sustanciales e invalidan el proyecto, al final nos quedaríamos sin estación, porque...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Tres Provincias diría: "No me interesa".

En definitiva, yo lo que le pido es que ahora tiren del carro más que poner problemas al carro...

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y, por favor, que esa participación que está comprometida -hable usted con la Consejera de Hacienda, es una pena que no esté ahora- se haga efectiva lo antes posible...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque, como le digo, hay entidades que están deseando participar en el capital social, pero están esperando que la Junta sea la primera en incorporarse...
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.
- EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y luego irían ellas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene de nuevo la palabra para dúplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, eso... esos extremos que ha citado son los que ayer aclaramos.

Por un lado, para eso está el procedimiento de evaluación de impacto. Es decir, que hay oso en la zona, eso es una realidad, eso no es ni un inconveniente que ponen los... los técnicos, ni que yo tengo que obviar. Otra cosa es... -y para eso está el procedimiento, insisto, de evaluación de impacto- es que se vea cuál es la afección, las medidas correctoras, y se diseñen las infraestructuras de manera que afecten lo menos posible al hábitat del oso pardo, al hábitat del urogallo y al del resto de especies que, afortunadamente, tienen esa presencia en Picos de Europa.

Por tanto, la reunión de ayer fue precisamente para fijar claramente cuáles son las necesidades de documentación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Sí, termino). ... que requiere el proyecto para poder comenzar el procedimiento, pues con las máximas garantías y para evitar retrasos de futuro de ir pidiendo papel tras papel. Yo creo que eso es una manera mucho más eficaz de encararlo.

Y finalmente, y para terminar, si hay alguien que ha impulsado siempre este proyecto ha sido esta Consejería, Señoría. Y yo voy a seguir haciéndolo, al menos mientras sea Consejera. Gracias.

PO 618

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Mixto retirando la pregunta número 5760. En consecuencia, se han debatido todas las preguntas. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

<u>Interpelaciones</u>

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

<u>I 95</u>

"Interpelación número 95, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Casti-

lla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve''.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, esta interpelación va dirigida a la Junta de Castilla y León, porque entendemos que las interpelaciones en materia de empleo que van dirigidas al Gobierno de España se hacen en el Parlamento Nacional, no se hacen aquí, y, en consecuencia, yo creo que el señor Consejero responsable de estas políticas pues debe contestar a las políticas que se desarrollan en la Comunidad.

Y hay una realidad en Castilla y León que surge de los datos -de los datos no de un mes ni de un año, surgen en el tiempo-, y es que en Castilla y León perdemos empleo tanto cuando hay crecimiento económico como cuando hay crisis. Empleo... o peor situación... nos vemos en peor situación que España, eso... eso es una realidad que la cons... le constatan los datos, y lo vamos a ver.

Desde luego, estamos a dos meses de que finalice el IV Plan de Empleo, un Plan de Empleo que ha durado cuatro años, y nos gustaría saber, realmente, que por parte del Consejero responsable de este asunto, pues nos hiciera un balance de cuál es su visión, qué ha aportado el Plan de Empleo a la generación de empleo en nuestra Comunidad. Luego hay dos políticas fundamentales en materia de empleo, dos políticas activas, que son la formación y la intermediación.

Desde luego, en formación los resultados son escasos, aunque se tiene mucho presupuesto, mucho presupuesto porque viene del Gobierno de España, pero los resultados son escasos porque no se está priorizando la formación para aquellas profesiones que más demanda el mercado laboral, y son otros criterios otros criterios, desde luego, nada explicados de por qué se sigue subvencionando, por qué se siguen financiando cursos con escasa salida laboral.

Y, en relación con la intermediación, en realidad se puede decir que prácticamente no existe. Las oficinas del Ecyl no están sirviendo para intermediar en el mercado laboral. Desde luego, yo creo que no se conoce, con carácter general, personas que hayan conseguido su trabajo a través de las pers... de las oficinas del Ecyl. Y me gustaría que a estos dos temas, pues me diera alguna explicación, señor Consejero.

El... las políticas de empleo van muy ligadas a las políticas de población, y los buenos resultados en

empleo asegurarían que Castilla y León pues tenga mejores resultados en materia de despoblación, porque, en la medida de que se vayan fuera los jóvenes a buscar trabajo, está claro que está afectando directamente a la pérdida de población.

Y cuando decimos que la situación no está en mejor situación ni cuando hay crisis ni cuando hay crecimiento económico, es porque siempre tenemos cinco puntos de tasa de actividad inferior en Castilla y León que en España. Los últimos cinco años, que hemos vivido las dos situaciones -crecimiento económico y situación de crisis-, en esos cinco años la situación ha sido la misma: una evolución que nos mantiene permanentemente distanciados del conjunto del Estado español.

Y es cierto que la tasa de empleo -y usted lo decía hace un momento- es mejor en Castilla y León que en España, pero la tasa de empleo es mejor en Castilla y León que en España porque los parados se van fuera de la Comunidad a buscar trabajo; esa es la causa fundamental a que la tasa de empleo sea menor en Castilla y León que en España, y usted sabe que es así.

Quiero decir... mire, en el último... datos que se han hecho públicos, el 46% de los castellanos y leoneses trabajan fuera de la Comunidad -el 46%, casi uno de cada dos castellanos y leoneses trabajan fuera de Castilla y León-, cuando el 20% del conjunto de los españoles trabajan fuera de la Comunidad. O sea, en Castilla y León más del doble que la media de España. Y esa es una realidad, esa es una realidad.

Ustedes han puesto en marcha algunas políticas, que van ligadas al Plan de la Despoblación, dirigidas a los jóvenes, y le voy a decir la falta de coordinación en materia de intermediación que tienen esas políticas. Señor Presidente, una de esas políticas es mandar una carta a los jóvenes que han acabado los estudios universitarios para ofrecerles una beca. No... cuando digo que no funciona la intermediación es porque están mandando cartas a jóvenes que ya no viven en Castilla y León, que no trabajan en Castilla y León; o sea, es decir, los jóvenes han acabado la formación y se han ido fuera de la Comunidad, y ustedes no han tenido ni la precaución de cruzar los datos con la Universidad antes de mandarle la carta, porque, lógicamente, está claro que hay un mal funcionamiento en la intermediación del mercado laboral.

Y es razonable que los desempleados de Castilla y León se vayan a buscar trabajo fuera de la Comunidad, porque, de los ciento noventa y cuatro mil desempleados que teníamos... o que tenemos en Castilla y León, el 40% lleva más de un año buscando trabajo, está claro que, si lleva más de un año buscando trabajo y no lo encuentra en Castilla y León, pues se tiene que ir fuera de la Comunidad. Y además esto origina otra situación:

esa... esa tardanza en encontrar empleo en Castilla y León origina que Castilla y León sea la Comunidad con menor cobertura del desempleo de toda España, y eso lo saben ustedes.

Los datos del paro registrado del último año son contundentes y está claro que el paro registrado en el último año en Castilla y León arroja un resultado peor que el de España: 8,3 puntos ha crecido el paro en Castilla y León y 11,5 en España; o sea, 3,25 puntos ha crecido más el desempleo en Castilla y León. A pesar de lo que le decía antes, a pesar de que los desempleados se vayan fuera de la Comunidad, sigue creciendo el desempleo en Castilla y León.

Bueno, hay una cuestión que me gustaría plantearle, y es que ustedes han ido cambiando los plazos de la aplicación del Plan de Empleo para hacerle coincidir con la víspera de las elecciones; es decir, ya lo hicieron el año pasado, terminó en... hicieron que el acuerdo se... alcanzara el enero del año que se producían las elecciones y, al final, ustedes pactan un Plan de Empleo que no va a aplicar este Gobierno, que no va a aplicar este Gobierno. Quiero decir, lo lógico es que los planes de empleo les pacten los Gobiernos cuando inician la Legislatura. Pero, claro, es que el Plan de Empleo que ustedes buscan el acuerdo no lo buscan tanto en función de los resultados, sino en función de poder decir que están haciendo algo por el desempleo; pero la realidad es que, al margen de las acciones concretas -que ahora pasaremos a analizar-, la realidad es que los resultados hacen que en Castilla y León, con plan de empleo o sin plan de empleo, evolucionemos siempre peor que en España.

Mire, una de las medidas que incluían en el Plan de Empleo era conciliar... uno de los objetivos era conciliar la vida familiar y laboral para superar la brecha que existe entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Bueno, mire, primero, la línea de ayuda que sacan están dirigidas a que las mujeres dejen el mercado laboral, porque son ayudas dirigidas a que se contrate a alguien cuando pidan la excedencia o cuando dejen la actividad si son autónomas y pongan a otra persona en su puesto; no van dirigidas a compatibilizar el empleo y la vida familiar. Con lo cual está claro que con eso no se consigue, pues, ese objetivo fundamental que es conciliar la vida familiar y laboral.

Hay otra medida, que también estaba incluida dentro de la Agenda de la Despoblación, que era el Cheque Servicio. Los resultados del Cheque Servicio son ridículos -y perdóneme el término, porque no puedo calificarlo de otra manera-. Mire, en dos años y medio de funcionamiento de la medida, lo que han conseguido es dar una hora de Cheque Servicio al día en cada una de las provincias; es decir, esa es la conclusión del Cheque Servicio. Está claro que el Cheque Servicio ni funciona en la Agenda de la Despoblación ni funciona como

medida para conciliar la vida laboral y familiar. Ni siquiera todas las empresas que se han adherido al Cheque Servicio han hecho uso de esa... de esa medida.

En el Plan de Empleo, que ahora finaliza -y me gustaría que me diera alguna respuesta al respecto-, se hablaba de fomentar un Plan de Empleo de Igualdad en los centros de menos de cincuen... doscientos cincuenta trabajadores; en el último informe del Consejo Económico y Social le recordaban que ese compromiso sigue sin ponerse en marcha.

Le voy a formular una serie de preguntas que me gustaría que, de alguna forma... vinculado a este tema porque veo que el... tiempo está avanzando deprisa, y luego, si eso, volveré hacia atrás-, desde luego, una es si estarían dispuestos a que en el Plan de Empleo se alcanzara un pacto político. El Partido Socialista les ofrece un pacto político, y yo ya le digo que, cuando nosotros tengamos la responsabilidad de poner en marcha los planes de empleo, eso va a estar garantizado: todos los Grupos Parlamentarios participarán, porque la responsabilidad de poner a toda la Comunidad para crear empleo es de todos. No puede servir que los planes de empleo solo sirvan para que ustedes busquen una coartada para justificar los resultados tan malos que tienen en esta materia.

Me gustaría saber si piensan revisar los criterios de la Formación Profesional para el Empleo, tanto en la atención territorial, que actualmente, con la convocatoria que existe, está claro que se discrimina a las... a los municipios que no son las capitales de provincia; eso es la realidad, y en consecuencia la Agenda de la Despoblación está claro que se contradice con lo que ustedes están haciendo en materia de Formación Profesional Ocupacional. Y segundo es si están dispuestos a garantizar que los cursos que se imparten realmente responden a aquellos que tienen posibilidades de empleo; porque, desde luego, no es razonable que ustedes sigan subvencionando a determinados centros que dan determinados cursos que no son los que demanda el mercado laboral.

Mire, en relación con la intermediación, hay un dato que es... que es demoledor. En el mes de septiembre, por ejemplo, por coger un mes, hay sesenta y cinco mil ochocientas noventa contrataciones; ha habido solo en cinco ofertas que han salido a través del Ecyl. Cinco ofertas en la página web del Ecyl son las ofertas que ha rea... ha intermediado las oficinas del Ecyl. Está claro que es necesario que se tomen medidas porque, con sesenta y cinco mil, que el Ecyl solo intervenga en cinco, está claro que eso no es lo que nosotros entendemos que debe ser la intermediación laboral.

Ustedes han reducido las subvenciones dirigidas a fomentar la inserción, orientación y formación de la población emigrante, que es la que ha hecho que en la última década se mantuviera la población en Castilla y León. Y me tendría que explicar por qué han reducido un 65% las ayudas dirigidas a la formación de la población emigrante.

Y me gustaría saber que en el próximo año si piensan mantener las ayudas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Sí, ya termino con esta última pregunta). Me gustaría saber si piensan mantener las ayudas dirigidas a los trabajadores que han... están afectados por ERES o a los trabajadores que han perdido su empleo con más de cincuenta y cinco años, o si piensan mantener el Programa de Itinerarios Activos de Empleo. Desde luego, en Castilla y León estas ayudas son imprescindibles, en la medida de que tenemos la menor cobertura de desempleo de toda España. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Vicepresidenta. Gracias, Señoría. Bien, iré respondiendo a lo largo de la intervención, pero evidentemente, no comparto, sin perjuicio de que podemos hablar de un pacto político, pero no comparto, evidentemente, Señoría, su exposición, porque ha ido recogiendo cosas sueltas de lo que es una política de empleo bastante completa, y me ha hablado de cuatro cosas, buscando intencionadamente algunas que hayan evolucionado en la... en la demanda pues más... de forma más reducida. Y luego, además, no comparto su planteamiento y, por lo tanto, creo que no llegaríamos a mucho -lo podemos intentar-, pero no comparto su planteamiento en el análisis que hace de la situación, porque no responde a la realidad.

Y evidentemente, yo vengo aquí a hablar de las políticas de empleo de Castilla y León, pero tengan ustedes y conciéncese de ello- algo muy presente: nuestras políticas, Señoría, nuestras políticas, por sí solas, que son las políticas activas de... a las que usted se ha referido, no son las que determinan el resultado del desempleo de esta Región, o del empleo. Y no hablar del Gobierno de España aquí es una falacia, es absurdo, Señoría, porque es que hay que hablar. Porque mire... y hay que hablar de más cosas. Yo le diría que las políticas de la Junta que realmente convergen en el empleo son las que nosotros hemos definido, el Presidente en el Discurso de Investidura, y en los Presupuestos, que utilizamos todos los años más de 10.000 millones y que

representan el 20% del producto interior bruto regional, y las más relevantes son políticas de inversión, departamentos como Fomento, Medio Ambiente, Agricultura y Economía, o políticas de servicios sociales, a través de Sanidad, Educación y Familia, que son políticas de empleo.

Mire, ¿por qué estamos en esta situación?, ¿qué decía la encuesta del CIS el pasado fin de semana?, ¿cuál era la preocupación de los españoles?: el empleo, la economía. ¿Y de quién es la responsabilidad?, que conviene acotar esto, y es algo que sería... se podría pasar sobre ello, pero como ustedes dicen que hablemos de las competencias nuestras, pero luego dan unos resultados que nos imputan a nosotros... Quiero decirle que no me responsabilice a mí de la situación, ni a este Gobierno, del paro en Castilla y León, ni del diferencial que tiene España con Europa, porque usted se está equivocando desde el principio y hace una mala situación... un mal análisis de esto. Porque, vaya usted, ¿qué es lo que dice que debe ser reformado el Banco de España u organismos internacionales, el mercado laboral o las políticas activas, Señoría, de empleo? Yo creo que todos apuntan que el mercado laboral. ¿Y quién tiene la competencia para ello, Señoría, del mercado laboral? El Gobierno de España, el Estado español.

Las previsiones, Señoría, aquí, en medio de la crisis porque estamos... todavía la crisis está... queda todavía rato de crisis-, las previsiones del Estado, sin em... se vieron rebasadas ampliamente por la realidad, que resultó ser mucho peor de lo que se esperaba. Porque ustedes en estas Cortes, y el Gobierno de España, negaron la crisis en el momento oportuno. El Gobierno de la Comunidad Autónoma, nosotros, los que nos sentamos a este lado, en respuesta a sus preguntas y a interpelaciones, decíamos que estábamos en crisis, hacíamos estimaciones y previsiones, y además adoptamos medidas desde el año dos mil ocho, Señoría; y ustedes, y el Presidente del Gobierno de España, lo negaron pública... en público y en privado.

Y claro, el comportamiento relativo que tiene mejor esta Región respecto al resto de España, y al resto de las Comunidades Autónomas -que ahora se lo voy a decir cuáles son los datos reales-, ese comportamiento, ese diferencial responde, sin ninguna duda, Señoría, a la capacidad de gestión de nuestras diferentes políticas, porque, si no, explíqueme usted por qué aquí se comporta mejor el desempleo que en Castilla-La Mancha, otra región de interior, si el Estado gobierna en las dos Comunidades Autónomas y tenemos luego las políticas autonómicas diferenciales.

Es incontestable, Señoría, la mejor evolución relativa de Castilla y León frente a los datos nacionales. La tasa de paro, en datos EPA, 16,32, cuatro puntos inferior a la tasa de paro nacional, 20,09. En tres años de crisis, desde el segundo trimestre del dos mil siete al segundo trimestre del dos mil diez, en datos EPA, la tasa de paro

en el dos mil era ligeramente... unas décimas superior a la de España, la de Castilla y León; a partir de esa fecha, la tasa de paro de Castilla y León siempre ha sido inferior a la de España. Dígame usted si esto es verdad o no es verdad. En Castilla y León el paro ha aumentado en ese periodo 32 puntos menos que la media nacional (164%, España; 132, Castilla y León). En los dos últimos años, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma en la que menos ha crecido el desempleo. En Castilla y León, en el último año, el porcentaje de parados con dos años de antigüedad ha aumentado menos que la mitad que en el conjunto de España. En los tres últimos años, en la época de crisis, en Castilla y León se han creado más de veinte mil puestos de trabajo indefinidos, incremento del 3,34%; en España solo el 0,9%. En afiliaciones a la Seguridad Social, en la crisis, trabajan en Castilla y León un cuatro coma... ha bajado en Castilla y León un 4,44; en España, en la Seguridad Social, las bajas han sido el 8,81 en este periodo. Y Castilla y León es la tercera Comunidad que menos afiliaciones ha perdido.

Mire, ¿sabe cuáles son las políticas? No solamente las activas -que usted ha mencionado-, las de intermediación y las de formación -a las que ahora me referiré-, sino son la modernización de la estructura económica de esta Región; es la internacionalización de más de cuatro mil empresas; es la... son las políticas de innovación, el apoyo presupuestario (más del 3%), que ha llevado a nuestra Región al quinto lugar en esfuerzo tecnológico; es crear las condiciones para que nuestras empresas compitan con éxito en las convocatorias competitivas nacionales y europeas; es trabajar con empresas cuando tienen crisis para que... impedir su desaparición, como hemos hecho una a una con cada una de las empresas -y usted lo sabe- que han sufrido crisis; es trabajar con los sectores empresariales.

Y en políticas de empleo, Señoría, es... nuestra política es verdad que es... -como decía su compañero en la pregunta que me ha hecho oral antes- nosotros trabajamos por frenar el aumento del paro y reinsertar a los trabajadores de los colectivos más afectados por la situación de la crisis, y orientando de una manera eficaz que nunca la financiación de los cuatro ámbitos de las políticas activas de empleo... de una manera más eficaz que nunca la financiación de los cuatro ámbitos de las políticas, que son la orientación, la intermediación, la formación y las... y los incentivos al empleo.

Señoría, mire, en el primer capítulo de... de trabajo, ya en las políticas de empleo más directas que gestionamos desde el área empleo (el mantenimiento y recuperación de empleo), hemos trabajado en el dos mil diez por treinta mil seiscientos puestos de trabajo, de los que veintiún mil corresponden a los que yo anuncié en las Cortes en la comparecencia de Presupuestos, y nueve mil corresponden a los esfuerzos y a las nuevas medidas extraordinarias, las

de mayo de este año, del Programa de Estímulo para el dos mil diez; todas ellas a través de actuaciones directas para la contratación de trabajadores desempleados o actuaciones indirectas, mediante incentivos a la contratación de trabajadores en las empresas e incentivos al autoempleo, y por las actuaciones de intermediación.

Mire, en incentivos a las empresas, Señoría, yo quiero que tome nota de un dato: en Castilla y León, el pasado año, y hemos ejecutado el 102%, el 102%, teníamos un presupuesto de 291 millones de euros; este año nos hemos ido a 331; el presupuesto previsto eran 291, porque hemos incorporado 45 millones de euros más. Y también le pido que comparen los datos del año dos mil diez, ¿qué ponen de fondos autónomos otras Comunidades Autónomas y qué aporta Castilla y León? Y le diría que en incentivos a las empresas, 47 millones; le diría que en actuaciones, a través de las Entidades Locales, un importe de 92 millones; y en actuaciones de... de intermediación, un presupuesto de 24 millones de euros; en incremento a la productividad -que usted tanto cuestiona, permanentemente; que usted tanto cuestiona por cuatro cosas que le denuncian-, le diría que estamos formando este año a cincuenta y un mil activos (veinticinco mil en formación dirigida, pues, prioritariamente a desempleados; y en veintiséis mil, en formación a alumnos dirigida prioritariamente a ocupados).

El presupuesto es el siguiente: en formación de oferta para el empleo, 86 millones de euros (pero, Señoría, ¿cuánto aporta el Estado de todo esto? Mírelo usted en los Presupuestos del Estado); en formación de acciones mixtas de formación y empleo, 25 millones; y, luego, en el tercer capítulo, de gestión activa y personalizada de las políticas activas de empleo, continuamos promoviendo la cohesión y la articulación territorial mediante la actuación selectiva sobre la oferta y la demanda.

Yo le diría, Señoría, después de las muchas cuestiones sueltas que usted ha... ha comentado, le diría, en el escaso tiempo que... que me queda, lo que... lo que le he comentado: ejecución -que tanto les preocupa, y que yo les explicaré-, el 102% el pasado año; este año estamos en el 52%, 175 millones. Pero, Señoría, es que vamos a cerrar -y ya se lo aventuro y se lo adelanto- en torno a un 92%. Es que cerramos en esos porcentajes, y no llegamos al 100% porque resulta imposible, porque nosotros tenemos que resolver los expedientes que la iniciativa privada, también, concurre, compite y... y se le resuelve, y se le... y se le concede. Y, por lo tanto, es muy difícil cerrar. Pero el presupuesto de este año, 291 millones, más 45 millones de euros por las modificaciones presupuestarias, vamos a gestionar 336 millones de euros. Y la ejecución se concentra en los últimos meses, que es cuando nos justifican que han realizado o los cursos o las contrataciones. Ahí se nos concentra las... la ejecución.

Decía usted, Señoría, que... que el dinero es del Estado. No, no, no es del Estado, está usted confundido, usted no está diciendo la verdad aquí; diga cuánto es del Estado y cuándo es de... y cuánto es de... es de la Comunidad Autónoma. Y además...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Y termino ya, Vicepresidenta) ... además, le voy a decir una cosa: mire, el problema es que el Servicio Público del Estado, el propio Presidente del Gobierno de España, en... hace pocos días, ha hablado de la reforma del Servicio Público de España. Me... me critica a mí que no funciona el Servicio Público de Castilla y León. Pero, oiga, ¿funciona el de Andalucía? ¿Pero funciona el de... el de Castilla-La Mancha? Pero si es que tienen que modificar el Servicio Público del Estado, y en cohesión y en coordinación con todos. Pero si lo ha reconocido el propio Presidente del Gobierno de España.

Pero, le diría más: es que las políticas activas del empleo, lo... lo que nos transfiere el Estado a nosotros es finalista, hacemos lo que el Estado nos indica, y está hecha esas políticas para otra coyuntura económica, para otra situación, y tienen más de diez años, y llevan ustedes gobernando España seis años y no han modificado y todavía no conocemos el decreto... el decreto que modifique, actualice y modernice las políticas activas.

Luego tome usted buena nota. Porque, incluso de lo que nosotros tenemos competencia, de estos 336 millones, es verdad que el Estado español aporta muchos recursos, y también autónomos de la Junta de Castilla y León; pero es que nos dice lo que tenemos que hacer, y llevamos aplicando las mismas políticas sin actualizarse desde hace muchos años. ¿Dónde está el decreto de la modificación de las políticas activas? Se va a ir el señor Corbacho... ni ha modificado el Servicio Público de... de Empleo del Estado y ni ha modificado estas políticas activas. Y luego le responderé a otras cuestiones que usted ha planteado antes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, señor Consejero, de su propia intervención se evidencia que no es capaz de defender la política de empleo que a usted le corresponde gestionar, porque solo sabe comparar con otras Comunidades Autónomas y hablar del Gobierno de España.

Usted defienda su política de empleo. Quiero decir, está en este momento negociando un nuevo Plan de

Empleo, y no es capaz de hablarnos de eso. [Aplausos]. O sea, es que esa es la realidad. Mire, usted... usted dice que el Gobierno de España lo ha hecho muy mal, la reforma laboral; el Gobierno de España ya ha hecho algo que ustedes no están haciendo. Le he dicho: ¿ustedes están dispuestos a hablar con los Grupos Parlamentarios del empleo? El Gobierno de España, la reforma laboral la ha pasado por el Parlamento, y ustedes no han hecho propuestas. O sea... o sea, no... Ustedes no tienen autoridad moral para cuestionar la reforma laboral del Gobierno de España porque han estado al margen cuando se les ha ofrecido la posibilidad; han pasado por el Parlamento, cosa que ustedes no hacen.

Ustedes no son capaces, cuando hacen el Plan de Empleo... pactan el Plan de Empleo, no son capaces siquiera ni de mandarnos una copia del acuerdo que alcanzan, que tenemos que buscarle por otras vías. Quiero decir, esa es la... la participación que ustedes entienden en relación con las políticas de empleo, es decir... Y por eso le he planteado si esta vez piensa que va a ser lo mismo o va a ser diferente, nos van a dar esa posibilidad de participar.

Mire, le digo... ha entrado usted en un terreno que, indudablemente, es correcto: el empleo no solo son esas políticas activas -que vamos luego a hablar de ellas-, las políticas de empleo... la repercusión en el empleo hay mucho más, pero no es justo, ¿eh?, el hablar como que el Gobierno ha estado de espaldas a eso. Si la situación del sector del automóvil hoy en Castilla y León es... tiene algunas expectativas de futuro, ha sido porque el Gobierno de España se ha implicado. Y eso, lo correcto sería que por su parte se reconociera, reconocer que gracias a la implicación del Gobierno de España hoy el sector del automóvil en Castilla y León tiene el futuro mucho más claro que si el Gobierno de España no se hubiera implicado. Y eso es lo justo y lo objetivo. [Aplausos].

Mire, cuando habla tanto del Gobierno de España, usted dice que el Gobierno de España... el dinero viene de Europa. Pues, indudablemente, vendrá de Europa, pero lo cierto es que a Castilla y León, a través del Gobierno de España, le llegan, de cada 100 euros, 87 del Gobierno de España. Esa es una realidad que a usted le cuesta reconocer. Y, en consecuencia, lo que tiene que hacer es reconocer primero cuál es la implicación del Gobierno de España, cuál es su implicación, porque, en esa línea de que las políticas que inciden en el empleo no solo terminan en... en la intermediación y en la formación, el otro día leíamos en un medio de comunicación un artículo del Vicepresidente de la Confederación de Comercio en el que decía que ustedes les han retirado las ayudas al sector del comercio. Y eso es una forma también de crear empleo. Cuando ustedes retiran las ayudas al sector comercial, lógicamente, están contribuyendo a que el sector comercial tenga más dificultades

para mantener el empleo. O la mala gestión de las... fondos mineros, que también el otro día apareció un artículo en un medio de comunicación diciendo que hay 600 millones de euros que se han gestionado mal, y, indudablemente, eso tiene una repercusión negativa en las políticas de empleo, en las posibilidades de empleo de esas Comunidades.

Pero mire, cuando le decimos que la formación se desarrolla mal, se lo decimos porque ustedes mismos en los... la formación que imparten en los centros públicos, los cursos que priorizan son fabricación mecánica, edificación, electricidad y electrónica, y resulta que cuando tienen que dar subvenciones a los privados, que se llevan uno de cada cuatro subvenciones, van dirigidas a administración y gestión, que es el último... la última demanda laboral que existe en las prioridades de formación. Es decir, no me explica el por qué sigue siendo administración y gestión los cursos que ustedes fundamentalmente están subvencionando a las entidades privadas. Y no es una cuestión de que vengan a contarnos cosas; nos viene a contar cosas que nosotros entendemos que son razonables. Ustedes, cuando dan los cursos, resulta que priorizan por eso que demanda el mercado laboral, y cuando tienen que dar dinero a las entidades privadas están priorizando por cursos que no tienen salidas en el mercado laboral.

Incluso, si entramos en la página del Ecyl, nadie demanda contratar por administración y gestión, demandan por ese otro tipo de especialidades, y ustedes no son capaces de explicar el por qué, reiteradamente, y año tras año, siguen subvencionando cursos que no demanda el mercado laboral. Y eso, lógicamente, deja una sombra de sospecha sobre la gestión y la transparencia de las políticas de empleo. Y me gustaría que me lo aclarara y me contestara. Y me gustaría que me aclarara y me contestara si están dispuestos a darnos participación, a responsabilizar al conjunto de los Grupos Parlamentarios en las políticas de empleo.

Mire, ustedes se... bueno, de la intermediación ya le he dicho. Mire, hay un dato en la intermediación que es que hasta el primer semestre del año pasado han publicado los resultados del Observatorio de Empleo. Me gustaría que me explicara también por qué llevan más de un año sin actualizar los datos del Observatorio de Empleo; es decir, qué políticas de intermediación. Y esa sí que es una responsabilidad directa suya; la intermediación en el empleo es una responsabilidad directa de su Consejería y de su Gobierno, es decir, eso no es responsabilidad del Gobierno de España. Y, además, si al final está ya convencido de que sus planes de empleo no sirven para nada porque lo que sirve son las políticas del Gobierno de España, explíquenoslo también, y diga por qué sigue haciendo planes de empleo, porque a lo mejor tiene que plantearse otra cuestión, o tiene que dejar de desarrollar este tipo de políticas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Sí). Mire, sabe que recientemente se ha fallado el Premio Nobel, se ha dado precisamente a tres expertos de... en relación con el mercado laboral, y la conclusión fundamental que han tenido sus estudios es que, cuanta más ineficiencias acumulen los procesos de búsqueda, mayor será el volumen de paro. Y eso es lo que estamos diciendo: su responsabilidad en la intermediación es directa. Y lo cierto es que los resultados de la intermediación, ya se lo he dicho: en septiembre, sesenta y cinco mil contratos, solo cinco a través de las oficinas del Ecyl. Esos son los datos que se obtienen de su página web, y, en consecuencia, está claro que las políticas de empleo que desarrolla la Junta de Castilla y León son de una total ineficacia. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. [Aplausos]. Para dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Vicepresidenta. Mire, Señoría, yo he venido aquí a defender nuestra política de empleo, evidentemente. Y usted la conoce perfectamente, y alguna referencia a algún aspecto que nunca tocan ustedes yo he hecho aquí, y usted lo ha... lo ha reconocido en su intervención. Yo no he venido aquí a negociar; yo lo que le he explicado es que los resultados del desempleo en Castilla y León no les puede usted imputar exclusivamente a esta situación, pero sí el diferencial que hay entre unas Comunidades a otras, porque ahí es donde interviene nuestra política.

Usted ha utilizado datos sesgado e interesados. Ahora le voy a dar yo datos. Ha utilizado datos sesgados e interesados, y ya está bien, Señoría. Yo, políticamente, estoy dispuesto a sentarme, pero si usted va a hacer manipulación de los datos... Yo... yo me comprometo a datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, datos de la Encuesta de Población Activa o datos de Eurostat. Vamos a coger los datos oficiales, y vamos a coger los mismos periodos y vamos a hablar de lo mismo. No busque usted los periodos... Si quiere, yo le hablaré ahora del año dos mil o dos mil siete, momentos una década o momentos de una... de una crisis de inicio de una crisis económica. Pero usted... Yo, aquí, lo que le he hecho mención es al Plan de Empleo, y claro que sí que sirve el Plan de Empleo, si esa es nuestra política de empleo. Pero se pacta en el diálogo social, Señoría, que nosotros no lo hacemos solos desde el Gobierno; con los representantes sociales y con los empresarios, que son los que, luego, en las provincias y en los órganos colegiados para preparar los cursos de formación, la formación

que quiere el mercado, ¿eh?, la que demanda el mercado, todos los años... sabe usted el procedimiento para que nosotros seleccionemos esa formación, y nos viene de todas las provincias, y nos viene así, demandado, y, por lo tanto, así lo respetamos, Señoría, porque son los propios agentes sociales, en el ámbito de cada territorio, los que van determinando, el mercado laboral, qué es lo que va a demandar en los próximos meses. Y con esa programación, nosotros desarrollamos y resolvemos toda la... toda la política de formación.

Por lo tanto, el Plan de Empleo está pactado los cuatro años. En el Diálogo Social nacional pidieron de tres a cuatro años; son los que corresponde. Me da igual que haya elecciones o no, Señoría, que yo voy a trabajar y el Gobierno va a trabajar hasta el último día del mes de mayo, y punto. Por lo tanto, nosotros seguimos con normalidad trabajando, y lo estamos haciendo con los agentes sociales y económicos, como hemos hecho siempre, desde hace más de diez años, Señoría. Hombre, que venga usted a criticar -la izquierda de esta Comunidad Autónoma- y que la parte social, pues, no coincida con ustedes... están ustedes un poco despistados de lo que necesita el mercado, están... llevan tantos años sin gobernar, que están muy alejados de la realidad. Siéntese usted con seriedad a ver las cosas y no las... bueno, las critique por criticar, porque no tiene ninguna razón.

Y... y, mire, en intermediación tengo datos. La intermediación en Castilla y León, mal, como la del Servicio Público del Estado y la de todas las Comunidades Autónomas. Y el propio Gobierno... Presidente del Gobierno de España, hace pocos días -se lo he dicho antes- que dice que eso hay que modificarlo. Y nosotros lo vamos a hacer también; pero estamos por encima de la media española, que no es un consuelo, pero estamos por encima de la media española.

Mire, vamos a ver datos, porque, al final... Dice usted: "La tasa de actividad está baja". Pero ¿sabe cuál es la consecuencia de la tasa de actividad, Señoría? Es que, claro, es que ahora presumen ustedes mucho de que hacen muchas obras, ¿eh?, hacen muchas obras y muchas inversiones, ¿no? Están todos los días con esa cuestión. Pero no hay que hacerlas ahora. ¿Cuántas hacían ustedes en la época de don Felipe González? Que ustedes gobernaron en España muchos... muchos años. [Murmullos]. No, claro, claro, claro, claro, claro que sí. Imagínese usted, Comunidades como Castilla la Mancha y Andalucía tuvieron el AVE en el año mil novecientos... noventa y dos, ¿no?, claro. ¿Qué hicieron ustedes aquí?, ¿por qué están ustedes aquí en la oposición? Entre otras cosas, porque no les ayudan los de Madrid nunca, pero nunca, Señoría, pero nunca. Pero vamos. Y eso tiene consecuencias en la economía de esta Región. Díganme ustedes... Ha puesto usted el ejemplo del automóvil. Hombre, lo podía usted puesto... otros ejemplos. Yo, ¿me ha... me ha escuchado usted a mí, me ha oído en algún momento decir que el Ministerio de Industria, que don Miguel Sebastián no ha trabajado en esto, o doña Teresa Santero, o don Jesús Candil? Nunca. Entonces, ¿por qué objeta usted eso? Si yo lo reconozco, que han trabajado. Pero si yo he estado en el despacho del Ministro muchos días por las tardes. [Murmullos]. Claro que es el Gobierno de España, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, guarde silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Entonces, lo que le quiero decir es que no venga usted aquí con ejemplos que... que, además, no tienen nada que ver con lo que estamos hablando, Señoría; porque es verdad que a ese sector se le ha trabajado, pero a otros muchos no se ha hecho absolutamente nada, y la tasa de actividad que tenemos es una tasa de actividad que es consecuencia de lo que hemos vivido también en muchos años de gobierno socialista.

Mire, Señoría, habla usted de los fondos Miner. Pero, vamos a ver, ¿con quién firmamos los convenios? Si es que yo no sé con quién firmamos los convenios. ¿No los firmamos con el... con los Ministerios del Gobierno de España? Entonces, qué... ¿es responsabilidad de la Junta de Castilla y León las políticas que estamos haciendo?, ¿están ustedes en contra de esas políticas? Pues aclárenlo, pero yo creo que las políticas se deciden, los programas, en la Comisión Regional de Minería, consensuadamente, y les aprobamos... les aprueba el Instituto del Carbón y les firma el Gobierno de España.

Y le voy a dar algunos datos, porque habla usted de los jóvenes. Mire, algo sobre lo que siempre están criticando permanentemente, las subidas y tal... Yo imagino que ustedes tendrán hijos y... y, además, me consta que alguno de ustedes tienen hijos y les tienen trabajando fuera, y además están ustedes orgullosos, esos padres que tienen a sus hijos trabajando. Claro que sí, pero usted qué... ¿pero quién va a poner puertas al campo? Si es que ustedes están criticando la tasa de escolarización de esta Región, la critican ustedes, que es de las mejores de este... de este país. ¿Ustedes saben cuál es la tasa de escolarización de... del País Vasco?, ¿usted sabe cuál es la tasa de actividad del País Vasco? De las más bajas de España, como las de Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... pero la tasa de escolaridad la tenemos de las más altas, porque entre los quince y dieciséis años y los veinticinco, les tenemos

formando a los jóvenes. Es que en otras Comunidades Autónomas que tienen un fuerte desempleo hoy, en lugar de tenerles estudiando, les tienen trabajando a los dieciséis años. Pregúnteles usted, que además son Gobiernos Socialistas. Y me voy a omitir decir quién, pero cojan ustedes... crucen las tasas de actividad con las tasas de escolarización y verán en algunas Comunidades Autónomas que usted... el problema que tienen estructural serio y que van a tener los jóvenes. Porque nuestros jóvenes se pueden colocar en cualquier país... parte del mundo, porque se forman bien en las Universidades de Castilla y León, y orgullosos debemos de estar que se muevan por el mundo y que encuentren trabajo. Pero no es que se vayan porque aquí no lo haya, es porque tienen derecho también, dentro de su libertad, a moverse por el mundo. Pero qué... para quiénes gobierna... ¿para quién querrían ustedes gobernar, Señorías? Pero ¿no gobernamos para los ciudadanos de esta Región? Pero ¿no les queremos hacer mejores? Pues ahí tienen ustedes el dato.

Y, mire, termino ya, Vicepresidenta, mire, en las tasas de, Señoría, en las tasas de jóvenes hemos crecido en activos en los últimos diez años el 0,87 España, el 4,58 Castilla y León. Hemos crecido en ocupados, que ha descendido el 7,36 en España, y el 0,15 en Castilla y León ha crecido. Y le voy a dar la tasa de paro, porque es que, de verdad, llama la atención que ustedes sean incapaces de reconocer incluso los datos que da el propio Gobierno de España, los... los datos estadísticos oficiales. Mire, en el año dos mil... en el año dos mil estaba España en el 25% de la tasa de desempleo, y Castilla y León en el 29. En el segundo trimestre, datos EPA dos mil diez, España está en el 42 y nosotros en el 36. Haga usted los cálculos, Señoría. Haga usted los cálculos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cómo ha crecido el desempleo en España en jóvenes y cómo ha crecido en Castilla y León. Por algo será, Señoría. Y yo prefiero una Comunidad que sus jóvenes se forman en la Formación Profesional y en la Universidad con altas tasas de escolaridad y con menos tasas de actividad. Que ese es...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el equilibrio que tiene el País Vasco...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y que me imagino que estarán orgullosos, como debemos de estar nosotros también, orgullosos de ese resultado. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

I 138

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUE-RA): Gracias, Presidenta. "Interpelación número 138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de consumo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 355, de siete de septiembre de dos mil diez".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. La Constitución Española, en su Artículo 51, establece que los poderes públicos están obligados a garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos, y promoviendo su información y educación. Defensa y protección de los consumidores que, según el Artículo 71 del Estatuto de Autonomía, debe desarrollar y ejecutar legislativamente nuestra Comunidad Autónoma.

Hablar de consumo es hacerlo de la compra de una vivienda, del recibo de la luz, del gas, del agua o del teléfono. Es hablar de garantías, de talleres de reparación, de servicios a domicilio, de salud y seguridad alimentaria, de compras por Internet, de conflictos con los empresarios y de su resolución; es decir, de todo lo que constituye la trama de nuestra vida cotidiana. De la vida cotidiana de todas aquellas personas que, como destinatarios finales, adquieren, utilizan o disfrutan bienes, productos o servicios, es decir, de los consumidores o usuarios. Consumidores que tienen derecho a la protección de la salud, y a su seguridad; a la protección de los intereses económicos y sociales y a la calidad de los bienes y servicios; tienen derecho a la información, a la educación y a la formación en materia de consumo; tienen derecho a la representación, consulta y participación; a la protección jurídica y administrativa; así como a la reparación e indemnización de daños y perjuicios.

Derechos que deben extremarse en aquellos consumidores y usuarios que, de una forma individual o colectiva, se encuentren en una situación de indefensión. Estamos hablando de derechos irrenunciables que nuestro ordenamiento jurídico articula en la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, publicada el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Una ley que en doce años ustedes no han sido capaces de desarrollar, ni de ordenar, ni siquiera de adaptar, porque desde entonces, tanto a nivel europeo como nacional se han promulgado un número considerable de disposiciones legales de distintos rangos, procedencia y naturaleza, todas ellas encaminadas a proporcionar un mayor nivel de protección a los consumidores, pero carentes de suficiente coordinación y de una ordenación sistemática.

A nivel europeo podemos citar el Tratado de la Unión Europea, que establece en su Artículo 153 las tres líneas rectoras de la política de consumo, protección de la salud y de los intereses económicos, mediante la unión de todos los consumidores de Europa. O el nuevo programa de protección de los consumidores para el periodo dos mil siete-dos mil trece, adoptado por la Unión Europea en diciembre de dos mil siete, dotado con un presupuesto total de 157 millones de euros. También la prohibición, un año más tarde, de toda una serie de prácticas comerciales desleales, entre las que figura la publicidad engañosa y las prácticas agresivas de venta mediante acoso, coacción o abuso de influencia.

A nivel nacional, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de dieciséis de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Una legislación compleja, es cierto, que solo será eficaz si se ordena, desarrolla y adapta. También es necesario que los consumidores la conozcan y la entiendan. Porque el consumo, Señorías, es un fenómeno poliédrico que atiende a lo social, pasando por lo económico, lo sanitario y lo cultural, y, por lo tanto, el derecho de los consumidores se regula mediante normas de derecho civil, mercantil, procesal, penal y administrativo.

En nuestra Comunidad Autónoma las competencias en consumo, que orgánicamente estaban en Sanidad, pasan en el dos mil ocho a la Consejería de la nada, pues, aunque se llama de Interior y Justicia, no tiene competencias en ninguna de las dos materias, y se adscribe a la Agencia de Protección Civil, que pasa a llamarse de Protección Civil y Consumo.

Desde el dos mil siete, los consumidores cuentan con una página web y un teléfono de atención integral al consumidor, una página en la que esta Consejería sigue poniendo de manifiesto que lo suyo es no trabajar. La página no está mal diseñada, lo malo son los contenidos. Por ejemplo, si entramos en la información -y les invito a que hoy mismo lo comprueben-, en este apartado nos encontramos... en este apartado nos encontramos con que sigue sin cumplirse lo que han prometido en lo... en

su... en la Legislatura. Por ejemplo, señor Consejero, nos había prometido usted que se potencia... que se iba a potenciar el Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios, o que... y que también iban a impulsar el código de buenas prácticas por parte de las empresas y la resolución de conflictos mediante el arbitraje de consumo, medidas fundamentales para resolver los conflictos, que siguen como los dejó la Consejería de Sanidad.

Nada sabemos tampoco de la ampliación de la Ley de Consumo -otra de sus propuestas-. Por el camino ha quedado el Estatuto del Consumidor, del que nada dicen. Explique a los ciudadanos por qué no está en funcionamiento este Estatuto.

Con respecto a esa publicidad -a veces engañosa, otras dudosamente legal- que, a nuestro juicio, pone en grave riesgo la economía de los castellanos y leoneses, especialmente los más vulnerables, díganos qué medidas han tomado y cuánto dinero han dedicado a las mismas durante esta Legislatura.

La cooperación con las Universidades de Castilla y León y las Juntas Arbitrales de Transporte, y el... el apoyo decidido a las actividades que desarrollan las Entidades Locales son otra de las promesas de las que nos debe hablar hoy, señor Consejero. ¿Cuánto dinero tiene usted previsto para dedicar a impulsarlas?

Si seguimos en esa paqui... en esa página web, porque queremos enterarnos, por ejemplo, de las últimas publicaciones, nos encontramos que los boletines de actualidad son de dos mil siete -bueno, los hay también de dos mil cinco-; pero, si lo que queremos es informarnos de cómo reclamar, o sobre la seguridad de los juguetes, pues no hay nada que hacer, porque, de los veintiséis folletos informativos, solo dos son de esta Consejería (veinticuatro los elaboró la de Sanidad, algunos en el dos mil tres).

Pero aún hay más: las dos informaciones que han realizado, una fue en dos mil ocho y otra en el dos mil diez. En esta -esta, la del dos mil diez, la de este año- es un decálogo de consumo para los peregrinos, pero que ni siquiera han tenido la deferencia de ponerlo en inglés (está en castellano). En el año dos mil nueve no han hecho usted nada, señor Consejero. Ni una... ni un decálogo ni una información. Lo mismo ocurre con las guías: cuatro -de seis- son de Sanidad, y una de Fomento.

También en esa página nos encontramos con lo relativo a la Inspección de Consumo. Inspectores de Consumo que son Inspectores Técnicos Sanitarios y Inspectores propiamente dicho, que realizan campañas de inspección regional, provincial y local, que atienden las redes de alerta, el control sistemático del mercado, las denuncias, la toma de muestras, las consultas, las

mediaciones, los expedientes sancionadores, y todo con gran precariedad y desigualdad de medios. Se trata de profesionales que realizan una labor fundamental en el campo del consumo.

Si son importantes los Inspectores, no menos lo es la formación e información de los consumidores de Castilla y León. Díganos, señor Consejero, cuánto dinero ha dedicado en el dos mil diez y cuánto tiene previsto para el dos mil once en esta importante tarea. Consumidores que en el mundo rural tienen aún más dificultades. Si tenemos en cuenta que un 97,9% de los municipios de Castilla y León tienen menos de cinco mil habitantes, y que estos núcleos no están dotados de oficinas municipales de información al consumidor, nos encontramos con que casi la mitad de la población no tiene posibilidad de acceso a una formación directa y personalizada en materia de información y defensa del consumidor de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Qué medidas piensa poner, señor Consejero, en marcha para atender a los consumidores que viven en los pequeños pueblos de Castilla y León?

La escuela es otro de los puntos fundamentales de la educación de los consumidores. Díganos cuántos recursos ha dedicado este año y cuántos piensa dedicar el año próximo. Porque es en los centros escolares donde se puede aprender a ser un consumidor responsable. Son los niños los que más fácilmente aprenden a leer las etiquetas, a discernir la publicidad engañosa de la que no lo es, a conocer los cauces -hoy día informáticos-para tramitar una queja o resolver una mediación. Pero hay que enseñarles, y la educación, señor Consejero, no es dar un folleto o entregar una guía.

Y, por último, nos gustaría hablar de las asociaciones de consumidores, esas que nacieron en Estados Unidos en mil novecientos sesenta y dos, cuando el entonces Presidente Kennedy aludía al hecho de que, siendo el colectivo de los consumidores el más numeroso -todos somos consumidores, vino a decir-, era, sin embargo, el menos escuchado de todos. Asociaciones que vienen realizando un importante trabajo en esta Comunidad, a la que ustedes... a las que ustedes se comprometieron a apoyar, y a las que apoyan de una forma exigua, sin convenios estables y de forma discrecional.

En definitiva, el resumen del trabajo de la Con... de su Consejería, en cuanto a los consumidores, en la defensa de consumidores y usuarios, se podría resumir en que tenemos una ley de mil novecientos noventa y ocho, sin actualizar, unas asociaciones a las que ustedes apoyan poco y de forma clientelar, una página web que pone de manifiesto su vagancia, y diez compromisos que son diez incumplimientos. Esto es, señor Consejero, el resumen, un resumen, como mínimo, para sonrojarse. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el señor Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, lo que afecta gravemente a la economía de una sociedad es una política económica nefasta, que provoca desempleo en la sociedad, que sube los impuestos a los consumidores y que sube, por ejemplo, también las tarifas eléctricas, tan solo un 10% en este año. Eso es lo que hace daño a los consumidores, de esta Comunidad Autónoma y de este país.

Pero desde la Consejería de Interior y Justicia venimos trabajando desde hace tiempo en actuaciones de tutela de los derechos de los consumidores y usuarios. Unas actuaciones que abarcan desde la información a la formación de los consumidores, al apoyo del tejido asociativo, la promoción del sistema arbitral y el impulso de la actuación inspectora. Todo ello, además, en colaboración y en coordinación con otras Administraciones, bien la Administración del Estado, o bien con las Administraciones Locales.

Es verdad que usted, ya en marzo del dos mil seis, en la Legislatura pasada, prácticamente nos repitió... es un calco lo que ha dicho hoy, con algunas actualizaciones, pero ya nos dijo básicamente la interpelación que hoy viene a traer a esta... a esta tribuna.

Señoría, la Junta de Castilla y León viene realizando un esfuerzo importante en informar al consumidor porque consideramos que es una pieza angular de los derechos del mismo, y además lo hacemos con la convicción de que un consumidor bien informado tiene, desde luego, más facilidad para actuar en el mercado y también para hacer valer más eficazmente sus derechos. Por eso -como usted muy bien ha dicho- hay un nuevo portal de web, una novedad en materia de consumo de la Junta de Castilla y León -por cierto, le tengo que corregir, sí que está en inglés; a lo mejor usted no ha sido capaz de encontrarlo, sí está en inglés-; ofrece un contenido, además, actualizado, de fácil localización, un sistema de intercambio de información y, sobre todo, de consulta on-line que permite, solo en esta Legislatura, atender a cuatro mil consultas y reclamaciones; y, en lo que va de año, hemos tenido más de cuarenta y ocho mil visitas y más de doscientas cincuenta mil descargas. Parece ser que los ciudadanos y los profesionales, los consumidores en definitiva, no comparten la apreciación que usted hace de este portal de la Junta de Castilla y León en materia de consumo.

También una de las principales apuestas que hemos hecho de la... desde la Consejería de Interior y Justicia, desde la Dirección General de la Agencia de Protección Civil y Consumidor, es la Guía Básica del Consumidor, que además de reunir información sobre casi seiscientas relaciones de consumo -eso parece que se le ha escapado también-, contiene una recopilación normativa de los sectores que más interesan a los consumidores; normas sobre doscientas sesenta y siete... doscientos sesenta y siete sectores. Hemos querido potenciar la información al consumidor en un tema especialmente sensible en el mundo actual, que es, además, un sector fuente de conflicto, como son las telecomunicaciones -Internet, teléfono, televisión, las reparaciones o también la alimentación- y así hemos colaborado con el Observatorio Regional para la Sociedad de la Información en la elaboración de la Guía del Comercio Electrónico para el Consumidor y la Guía, también, sobre Protección de Datos de Carácter Personal en la Red.

Respecto a la formación y a la educación, también tiene usted... ha tenido usted mala suerte. Mire, le voy a poner un ejemplo: concurso escolar Consumópolis, pues da la casualidad que los alumnos de tercero y cuarto de la ESO del IES Isabel de Castilla, de la ciudad de Ávila, fueron a recoger el primer premio, premio nacional, entregado por la Ministra Trinidad Jiménez -un poco antes de las primarias-. También decir que tenemos puesto en marcha un Programa, Consumo en la Escuela, donde los alumnos de Primaria hasta Secundaria realizan talleres en materia de consumo. Fíjese usted, más de sese... seis mil cuatrocientos talleres para un total de ciento setenta y cinco mil alumnos a lo largo de toda la Legislatura. En materia de formación hemos hecho un esfuerzo, volcado fundamentalmente en los inspectores de consumo, a través del Plan de Formación Interadministrativo, y también en colaboración con las Universidades de Castilla y León; han sido más de cuatrocientos alumnos con cuatro mil horas.

Habla usted de que no apoyamos al tejido asociativo. Yo lo que le tengo que decir es que son 4.000.000 de euros los que vamos a destinar, a lo largo de esta Legislatura, tanto a las asociaciones de consumidores y usuarios como a... a las Entidades Locales, a través de las Oficinas Municipales y Provinciales... de las Diputaciones Provinciales -que son las que dan servicio a los Ayuntamientos-, para apoyo y defensa de los consumidores y usuarios. En este sentido, tengo que decir con claridad que hay una perfecta coordinación y colaboración tanto con las Entidades Locales como con las propias asociaciones de consumidores y usuarios.

Hemos promocionado claramente el sistema arbitral para la protección de los intereses económicos de los consumidores, y -como digo- hemos potenciado este sistema inspirado en unos principios, que son: a) la gratuidad; b) la voluntariedad -lógicamente-; c) la rapidez; y cuarto, la ejecutividad. Se trata de evitar cargas pecuniarias a los ciudadanos y a los empresarios en una situación de crisis económica profunda como...

como la que está viviendo nuestro país; y, desde luego, también beneficia, lógicamente, a la propia Administración de Justicia.

Tengo que decir además que la promoción del sistema arbitral se ha centrado en los ámbitos -como decía antes- más conflictivos -sobre todo en el de las telecomunicaciones- y se han incorporado las grandes operadoras de telefonía móvil e Internet para resolver los litigios -como digo- por este sistema mucho más rápido, mucho más ágil y mucho más barato. Como consecuencia de este esfuerzo, en el año dos mil nueve la Junta Arbitral de Consumo recibió más de dos mil consultas; prácticamente el doble de lo que recibió... las consultas en el año dos mil siete. Algo habrá hecho la Consejería de Interior y Justicia, haga... habrá hecho la Agencia de Protección Civil y Consumo.

Respecto a la inspección de consumo -que usted dice que no se hace nada- tengo que decir que se han realizado un total de ochenta y cinco mil actuaciones, de las que tres mil ochocientas han sido tomas de muestra y, además, hemos resuelto también más de doce mil denuncias. Estamos hablando, por tanto, de algo especialmente importante y dando respuesta con nuestra intervención a la red de alerta y también a las campañas del control de mercado. A usted, Señoría, parece que se le ha parado el reloj del consumo. Y, además, hemos hecho de nuestro trabajo como objetivo fundamental la protección de los colectivos más vulnerables, y especialmente las áreas más vulnerables para el bolsillo de los ciudadanos -luz, agua, gas, Internet, telefonía móviltodas ellas de gran impacto económico sobre el gasto, no solo de las familias, sino también de las empresas.

Y quiero destacar la colaboración y la coordinación que venimos realizando, no solo con otras Administraciones Autonómicas –el tema que mencionaba de la red de alertas–, sino con la propia Administración del Estado, colaborando, lógicamente, en la Conferencia Sectorial de Consumo.

Le voy a decir un dato respecto de la Red de Alertas. Hemos atendido desde el año dos mil siete diez mil notificaciones, de las que dos mil trescientas veintiocho son de riesgo grave, y, además, cerca de dos centenares fueron generadas desde esta Comunidad Autónoma, y, como consecuencia de esa actividad de Red de Alerta, parece que no hacemos nada pero se retiraron cerca de diez mil productos en nuestra Comunidad Autónoma. Resaltar que, a petición de esta Comunidad Autónoma también, se ha puesto, además, se ha adoptado en el territorio nacional un nuevo sistema de valoración de riesgo de los productos para su incorporación en la Red de Alerta. No hacemos nada, pero también la Administración del Estado y otras Comunidades Autónomas recogen las sugerencias que hacemos.

Decir que, dentro de esa colaboración de... con otras Comunidades Autónomas y con el Gobierno del Estado, y dentro del trabajo que realizamos en las Conferencias Sectoriales de Consumo, hemos realizado cuarenta campañas inspectoras, cuarenta de ellas de carácter nacional y otras cuarenta que realizamos de carácter autonómico.

Hemos realizado el mismo número de campañas que en otras ocasiones, y quiero destacar las de las rebajas, servicios de asistencia de reparación de aparatos de uso doméstico, talleres de automóviles, juguetes, productos navideños, protectores solares o también productos para celiacos.

Y como resultado de la actividad de inspección de consumo, se han iniciado en esta Legislatura nada más y nada menos que mil setecientos sesenta y nueve expedientes.

Pues bien, yo creo que todos estos datos ponen bien a las claras que a Su Señoría, desde hace unos años, aparte de saber una serie de normas que se han aprobado a nivel comunitario, se le ha parado totalmente el reloj. Ha vuelto a decir los mismos adjetivos que dijo en el año dos mil seis; ha vuelto a hacer las mismas críticas que hizo en el año dos mil seis. Yo creo que sería prácticamente un calco reiterado de lo que dijo en el año dos mil seis. Por favor, Señoría, en su segunda intervención suba y diga algo nuevo que no dijera en el año dos mil seis, la normativa comunitaria ya nos la conocemos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, usted no se ha leído la interpelación que hice... que realicé en dos mil seis, por eso tiene aquí la desfachatez de decir que es lo mismo. Porque, fíjese, en aquel momento en ninguna... ni una sola mención a la página web, entre otras cosas, porque la página web, aunque no es suya, que es de la Consejería de Sanidad, no existía. Y aquí le he dicho que la página web es buena en diseño y muy mala en contenido, pero en contenido a partir del dos mil ocho, porque hasta el dos mil siete... el dos mil siete y desde el dos mil seis, la página web tiene información: veintiséis informes, de los cuales usted ahora mismo... veinticuatro son de Sanidad, suyos dos. Las guías, ya le he dicho antes, de seis guías, cuatro de Sanidad y una de Fomento; una sola suya.

Señor Consejero, yo creo que con el trabajo que ha demostrado en estos dos años y el que no tiene ninguna competencia ni en Justicia ni en Interior, yo creo es una buena medida, como ha propuesto hoy nuestra Portavoz, que usted, esta Consejería se anule, se quite, y todo el

dinero que usted está gastando en asesores y que se lleva usted mismo, pues pase, ahora sí... [aplausos] ... a dedicarse a que los consumidores tengan mayores dotaciones y mayores... mayor información.

Dice usted también que es un... que he repetido las mismas cosas. Pues mire, no, no, porque entonces no le dije... Bueno, yo también la he leído; no, pues usted no la ha leído bien la ha mirado por encima solo, el principio y el final... [risas] ... y el principio y el final a lo mejor sí. ¡Hombre!, porque es que es la competencia de consumo, pero el resto, usted no ha entrado; ha mirado el principio y el final. [Murmullos].

Pero mire, usted ha dicho aquí que lo que hace daño a los consumidores es una serie de cosas que no vienen al caso; yo le digo que lo que hace daño a los consumidores de Castilla y León es su falta de gestión, su nula gestión en materia de consumo. Ha enumerado una serie de datos... [aplausos] ... fíjese, un ejemplo solo: Consumópolis. No sé cómo se ha atrevido usted aquí a decir... a traer a colación precisamente algo que viene del Ministerio, algo que ha hecho el Ministerio. Y fíjese usted, leyendo en la prensa, cuando usted fue a entregar los premios, en ningún momento dice... -no sé si usted... no fue usted, o se le escapó, o se le olvidó- dice que es un programa del Ministerio, en ningún momento. Dice que usted es el que entrega los premios en un proyecto que está haciendo la Junta de Castilla y León, y es mentira. Es mentira, no es un proyecto de la Junta, es un proyecto del Gobierno, los premios de Consumópolis. ¡Ah!, entérese usted, que tampoco lo sabe. [Aplausos].

Dice usted que está en inglés. Pues mire, si yo no lo he encontrado, y esta mañana he vuelto a repasar todo el portal, imagínese un peregrino que tiene que mirar cuál es el decálogo para conocer cuál es la seguridad para pasar por nuestra Comunidad Autónoma. Imagínese cómo lo va a encontrar.

Habla usted también del número de visitas, de la protección de los colectivos vulnerables, y aquí me gustaría también hacer una mención a uno de los colectivos que no son vulnerables porque tengan una discapacidad, sean ancianos o sean niños, sino por dónde han elegido vivir, dónde han elegido vivir, que es en los pueblos. Ya le he dicho que más del 40% de las personas viven en el medio rural, pero allí, ya me contará usted cómo la señora María, a la que acaban de engañar porque le han vendido un colchón especial, va a entrar en la página web a ponerle a... a poner la reclamación para que se solucione el problema. [Aplausos]. Ya me contará. O también ya me dirá cómo hace con ese teléfono que tienen ustedes, cuando en esa zona, por ejemplo, hablo de un pueblo cualquiera de La Cepeda, Magaz de Cepeda, sin cobertura, o cualquier otro de Maragatería; es que no puede, no puede llamar a ese teléfono, porque no tiene posibilidades, ni a través de Internet, ni a través de telefonía.

Pero mire, a mí me gustaría entrar en algo que sí es importante, y es el programa del Partido Popular en esta Legislatura. El programa que dice "Nuestro compromiso con los consumidores", "Nuestro compromiso con los consumidores", y en el que hay una serie de medidas que, si me lo permite, voy a ir refiriendo para poner de manifiesto que este programa es una serie de incumplimientos, y que se puede... claramente se puede ver que ustedes no han desarrollado.

Por ejemplo, empiezan diciendo: "Impulsaremos medidas de seguridad y salud de los consumidores, y la retirada de productos peligrosos a través de la red de alerta de productos industriales"; sin hacer. "Aprobaremos el Estatuto del Consumidor"; sin aprobar. "Desarrollaremos medidas especiales para perseguir y evitar la publicidad engañosa"; no nos ha dicho, se lo he preguntado, le he dicho "señor Consejero, díganos qué medidas especiales y cuánto dinero va a dedicar para atender a ese grave problema que es el de la publicidad engañosa". "Potenciaremos el Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios"; díganos con qué medidas, con qué cuantía han potenciado ese Consejo Castellano y Leonés.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Crearemos... (Estoy finalizando). "Crearemos un marco de actuación consumo-empresa"; sin crear. "Estableceremos un marco de cooperación estable con las Universidades para... para la formación de los técnicos de consumo"... No, han puesto ustedes una serie... han sacado cinco plazas para técnicos de consumo hace dos años, pero ustedes no han hecho... no han establecido ningún marco de cooperación. Si no, díganos qué marco, con qué Universidades y con qué cuantía. Díganoslo aquí, y entonces, bueno, pues tendré que reconocer que me he confundido. Pero si no nos lo dice, pues le digo que no es verdad. "Desarrollaremos un programa de acción de defensa de los derechos de consumidores y usuarios 2008-2011, que permita abordar, desde una perspectiva global e integral, las necesidades actuales y futuras de los consumidores"; sin desarrollar. "Fomentaremos la extensión de los sistemas de arbitraje y consumo"; sin fomentar. "Impulsaremos la... las Juntas Arbitrales de Transporte para resolver de forma gratuita las reclamaciones de los usuarios...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta). ... y Continuaremos apoyando..." [Murmullos]. Un momentito, que les... Mire, es su programa electoral, no se pongan nerviosos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, se ha pasado usted del tiempo, como siempre.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... es su programa electoral. Lo conocen, lo conocen. Yo solo quiero... [murmullos] ... solo quiero que nos diga aquí, de ese programa electoral, qué ha puesto en marcha, qué ha desarrollado y qué va a hacer.

Y solamente decirle que, con respecto a las asociaciones de... a las asociaciones de consumidores, efectivamente, ustedes les dan, aquí tengo las ayudas que les han dado, publicadas, y usted sabe... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... como yo, que hay una...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... ayuda discrecional dependiendo de qué tipo de asociaciones... [murmullos, aplausos] ... y qué provincias. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Es verdad, tiene razón, se me olvidó, ha introducido la cita de Kennedy; eso es lo que no dijo en el año dos mil seis, todo lo demás lo ha dicho. Ha hablado usted... Pero mire, si es que dice "comprar un coche, limpiar un traje, darse de baja en una compañía telefónica son temas relacionados todos con el consumo". Luego habla "con la protección de la... de la salud y la seguridad". Y así puedo seguir hablando, "el sistema de arbitraje...". Digo, pero si es que le he contestado a todo eso.

Me dice usted "Consumópolis". Mire, pero, por favor, escuche las palabras de la Ministra agradeciendo el trabajo de la Junta de Castilla y León en materia de consumo, agradeciendo la presencia de quien le está hablando ahora, del Director General y de todas las personas que forman parte de la Dirección General, y además tengo que recordarle que en "Consumópolis" hay un fase íntegramente autonómica, con más de 60.000 euros que destina la Consejería de Interior y Justicia. [Aplausos].

Mire, le voy a decir... le voy a decir... habla usted, pues, que hemos repartido el dinero de manera arbitraria a las asociaciones. Hombre, al Gobierno Socialista lo que le ha dicho el Tribunal Supremo en febrero de dos mil ocho es que el decreto de reparto del dinero a las asociaciones se declaraba ilegal porque consideraban arbitrario el reparto de ese dinero. Eso a nosotros todavía el Tribunal Supremo no nos lo ha dicho, y sí se lo ha dicho al Gobierno Socialista.

Respecto a la elaboración del Estatuto del Consumidor, es verdad que iba en nuestro... en nuestro programa electoral, es verdad que lo hemos dicho también en sede parlamentaria -y yo, si quiere, ahora mismo, le entrego un borrador, no tengo ningún problema-, pero hay que tener en cuenta dos circunstancias: en primer lugar, lo que usted mismo ha dicho, que hay que esperar a la transposición de todas estas normativas comunitarias de prácticas comerciales desleales, la seguridad alimentaria, la publicidad, las cláusulas abusivas, también la libre prestación de servicios -algunas de ellas ya están transpuestas a la normativa estatal-. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta que la Ley de... de... una Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma de Cataluña, que ha aprobado una Ley General de Consumo, a través de un Código de Consumo, está en estos momentos recurrida ante el Tribunal Constitucional, y nos parecía razonable, siendo un tema tan sensible, donde hay que dialogar con tantas partes implicadas, que era necesario, pues, esperar un momento de sosiego, de reposo, y de ver cómo evoluciona toda esta normativa, y, sobre todo, la sentencia del Tribunal Constitucional.

Mire, yo también le podría decir aquí las cosas que no ha hecho el Gobierno Socialista... o las que ha hecho, que son peor que las que no ha hecho. No ha hecho, por ejemplo, la creación de una oficina de defensa del consumidor de productos energéticos, por poner un ejemplo. Y algo más importante, el presupuesto de consumo... se ha cargado la mitad de los recursos destinados al presupuesto de consumo en esta Legislatura. Yo, qué quiere que le diga, esa es la realidad.

Y para ir concluyendo porque el debate yo creo que está agotado casi antes de empezar, he hecho una exposición clara y precisa, con datos, con pruebas, de todo lo que ha estado haciendo la Consejería de Interior y Consumo; que no soy yo, que son muchas personas, muchos empleados públicos, que están trabajando todos los días, desde las ocho de la mañana, a veces hasta bien entrada la noche, trabajando en defensa de los intereses de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma. Pues bien, en representación de ellos, y agradeciendo su trabajo de manera a veces en condiciones complicadas, complicadas en representación de ellos y agradeciéndoles su trabajo, tengo que decir que me siento muy orgulloso del trabajo que hemos realizado en esta Legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Elección Consejero

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUE-RA): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "Elección por el Pleno de un Consejero General en Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señorías, por la Secretaria se dará lectura, a continuación, de la propuesta, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, de un candidato para su elección por el Pleno de estas Cortes como Consejero General en Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUE-RA): Gracias, Presidente. "Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de Presidencia de las Cortes de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, formula la siguiente propuesta para la designación de Consejero General de la Caja: don Evaristo del Canto Canto.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución anteriormente citada, se acompañan al presente escrito la aceptación de la candidatura de la persona propuesta, declarando reunir los requisitos establecidos para ostentar la condición de Consejero General, así como no estar incurso en las causas de incompatibilidad previstas legalmente.

Valladolid, quince de octubre de dos mil diez.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Fernández Carriedo. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ana María Redondo Garcia. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Joaquín Otero Pereira".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, ¿puede entenderse aprobada esta propuesta de elección por asentimiento? Se aprueba.

En consecuencia, queda aprobada esta propuesta, y designado don Evaristo del Canto Canto como Consejero General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta, diez y media de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].